



| | |
|---|-----------------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: AAAr113 |
| PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO | VERSIÓN: 5 |
| DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL | VIGENCIA: 2021-04-19 |
| | PÁGINA: 1 de 1 |

16

| | |
|--------------|------------------|
| FECHA | 17 de junio 2021 |
|--------------|------------------|

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 BIBLIOTECA
 Facatativá

| | |
|---|--|
| UNIDAD REGIONAL | Facatativá |
| TIPO DE DOCUMENTO | Trabajo de Grado |
| FACULTAD | Ciencias Sociales Humanidades y Ciencias Políticas |
| NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO | Pregrado |
| PROGRAMA ACADÉMICO | Psicología |

El Autor (Es):

| APELLIDOS COMPLETOS | NOMBRES COMPLETOS | No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN |
|----------------------------|--------------------------|--|
| Forero Sarmiento | David Eduardo | 1070971129 |
| Florez del Basto | Sandy Alejandra | 1069761211 |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |

Director (Es) y/o Asesor (Es) del documento:

| APELLIDOS COMPLETOS | NOMBRES COMPLETOS |
|----------------------------|--------------------------|
| Salamanca Rodríguez | Jessica Lorena |
| | |
| | |
| | |

| TÍTULO DEL DOCUMENTO |
|---|
| Relación familia - escuela antes y durante Covid - 19: Análisis de los discursos de las familias, docentes y estudiantes de grado quinto en el Liceo María de los Ángeles |

| SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje) |
|---|
| |

| TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía |
|---|
| Psicólogo |

| AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO | NÚMERO DE PÀGINAS |
|-------------------------------------|--------------------------|
| 11/06/2021 | 110 |

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Usar 6 descriptores o palabras claves)

| ESPAÑOL | INGLÉS |
|---------------|---------------|
| 1. Educación | 1. Education |
| 2. Familia | 2. Family |
| 3. Escuela | 3. School |
| 4. Relación | 4. Relation |
| 5. Discurso | 5. Discourse |
| 6. Tecnología | 6. Technology |
| 7. Covid - 19 | 7. Covid – 19 |

RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

Resumen

La presente investigación, tiene por objetivo comprender cuales son las características que conforman la relación familia - escuela a partir de los discursos de las familias, docentes y estudiantes de grado quinto del Liceo María de los Ángeles en los años 2018 y 2020, por lo que se realiza un estudio de corte cualitativo bajo el paradigma posmoderno abordado desde el construccionismo social. El análisis de la información se llevó a cabo a través del análisis del discurso de dos grupos focales realizados en los años 2018 y 2020, a través del modelo propuesto por Martínez (2004) -sintáctico, semántica y pragmática-. Las categorías que emergieron en el primer grupo focal fueron: La educación, la relación familia – escuela y la tecnología, para el segundo grupo focal: La educación y la relación familia – escuela; en este, la categoría Tecnología pasó a ser una subcategoría de la educación con el nombre de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los resultados obtenidos en el grupo focal 2018 se relacionaron con los obtenidos en el año 2020, a fin de obtener un panorama de cómo la virtualidad generada por del Covid – 19 influyó los discursos con los que los participantes construyen la relación familia – escuela. Se concluyó que, para los participantes esta, se basa en la praxis de la corresponsabilidad y empatía, y que la virtualidad no trajo ningún cambio en los discursos.

Abstract

The objective of this research is to understand what are the characteristics that make up the family-school relationship based on the discourses of families, teachers, and fifth-grade students of the Liceo María de los Angeles in the years 2018 and 2020, therefore a qualitative study is carried out under the postmodern paradigm approached from social constructionism. The information analysis was carried out through the analysis of the discourse of two focus groups carried out in 2018 and 2020, through the model proposed by Martínez (2004) -syntactic, semantic, and pragmatic-. The categories that emerged in the first focus group were: Education, the family - school relationship and technology, for the second focus group: Education and the family - school relationship; in this, the Technology category became a subcategory of education with the name of Information

and Communication Technologies. The results obtained in the 2018 focus group were related to those obtained in 2020, to obtain an overview of how the virtuality generated by Covid-19 influenced the discourses with which the participants build the family-school relationship. It was concluded that, for the participants, this is based on the praxis of co responsibility and empathy, and that virtuality did not bring any change in the discourses.

FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

- Acuerdo N° 151. Comisión Nacional del Servicio Civil [CNSC]. 30 de septiembre del 2010.
- Agudelo, M. Y Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva* No.17: 353-378. <http://hdl.handle.net/10893/6341>
- Aguilar, S. Y Borroso, J. (2015). LA TRIANGULACIÓN DE DATOS COMO ESTRATEGIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *Revista de Medios y Educación*, 47, 73-88. <https://core.ac.uk/download/pdf/51407836.pdf>
- Albornoz, N., Silva, N Y López, M. (2015). Escuchando a lo niños: Significados sobre aprendizaje y participación como ejes centrales de los procesos de inclusión educativa en un estudio en escuelas públicas en Chile. *Estudios Pedagógicos*. XLI, 81-98. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173544961006>
- APA, (2016). ETHICAL PRINCIPLES OF PSYCHOLOGISTS AND CODE OF CONDUCT. <https://proyectoeticablog.files.wordpress.com/2016/03/apa-ethics-code2017.pdf>
- Baeza, J. (2008). EL DIALOGO CULTURAL DE LA ESCUELA Y EN LA ESCUELA. *Estudios Pedagógicos*, XXXIV (2), 193-206. https://www.redalyc.org/pdf/1735/Resumenes/Resumen_173514136011_1.pdf

- Balcázar, P., González – Arratia, N., Gurrola, M. Y Monsén, A. (2006). Investigación cualitativa (prólogo). Arriaga, C. (pp. 7-9). México.
- Ballesta, J. Y Cerezo, M. (2011). FAMILIA Y ESCUELA ANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. Redalyc, 14(2), 133-156.
- Barrera, Y. Y Hernández, A. (2018). Relación familia-escuela y su influencia en los procesos de aprendizaje de los niños del grado Transición 02 del Colegio Tomás Cipriano de Mosquera IED. [Tesis de maestría, Universidad Libre].
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15950/Tesis%20final%20con%20propuesta%20%20julio%2025.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Belloch, C. (s.f). Las tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje. Universidad de Valencia.
<http://eduteka.icesi.edu.co/gp/upload/04%20LAS%20TIC.pdf>
- Beltrán, J. Y Pérez, L. (2011). MÁS DE UN SIGLO DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA. VALORACIÓN GENERAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO. Papeles del Psicólogo, 32(3), 204-231 <https://www.redalyc.org/pdf/778/77822236002.pdf>
- Berger, P. Y Luckmann, T. (1968). La construcción social de la realidad. Argentina: Amorrortu editores S.A.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. Revista de Educación. <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:3edbf2a8-9420-43fb-9b47fb7044cc74de/re33908-pdf.pdf>
- Cabero, J. (1998). Las aportaciones de las nuevas tecnologías a las instituciones de formación continuas: Reflexiones para comenzar el debate. Dialnet. ISBN 84-600-9507-X

- Cano, R. Y Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18(2), 15-27.
DOI: <https://doi.org/10.6018/reifop.18.2.224771>
- Canon, O., Peláez, M. Y Norena, N. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. Diversitas 1(2), pp. 238-245. ISSN 1794-9998.
- Carrillo, S., Sanabria, Y., Bermúdez, V. Y Espinosa, J. (2018). Actores en la educación: Una mirada desde la psicología educativa. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Cid, M., Montes de Oca, R. Y Hernández, O. (2014). La familia en el cuidado de la salud. Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v36n4/rme080414.pdf>
- Crespillo, E. (2010). LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA. PEDAGOGÍA MAGNA, (5), 257-261.
- Dabas, E. (2003). DESCUBRIENDO LAS REDES SOCIALES EN LA ESCUELA. En E. Dabas (Ed.) Redes sociales, familias y escuela. (41-62). Páidos.
- Declaración de los principios de Ginebra, 10 al 12 diciembre, 2003,
http://www.itu.int/net/wsis/outcome/booklet/declaration_A-es.html
- Díaz, S. (2010). Participar como niña o niño en el mundo social. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 8(2), 1149-1157.
<https://www.redalyc.org/pdf/773/77315155026.pdf>
- Díaz, V. (2011). MITOS Y REALIDADES DE LAS REDES SOCIALES. Información y comunicación en la Sociedad de la Información. Prisma social, (6), 1-26.
<https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744578007.pdf>

Diccionario de la Real Lengua Española [RAE]. (2001).

<https://www.rae.es/drae2001/familia>

Domínguez, S. (2010). La educación, cosas de dos: La escuela y la familia. Revista digital para profesionales de la enseñanza, (8), 1-15

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>

Estrada, A. Y DiazGranados, S. (2007). KENNETH GERGEN CONSTRUCCIONISMO SOCIAL APORTES PARA EL DEBATE Y LA PRÁCTICA. Uniandes – Cesó.

Failache, E., Katzkowicz, N. Y Machado, A. (2020). La Educación en Tiempo de Pandemia y el Día Después: El caso de Uruguay. Revista Iberoamericana de Educación para la Justicia Social, 9(3), 1-9.

Fernández, L. (1994). Instituciones educativas Dinámicas institucionales en situaciones críticas. Paidós.

Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s.f.) La educación y el nuevo coronavirus. <https://www.unicef.es/educa/covid-19>

Fundación para la prevención de riesgos laborales. (2015). Boletín Preventivo: Las TIC's como Nuevo Sistema de Estrategia Preventiva.

<https://www.cej.es/portal/prl/implementat15/docs/boletinpreventivoAT00802015.pdf>

Godfery, R. (1982). Kayaanisqatsi. [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=v6-K-arVI-U>

Gómez, M. (2001). DISPOSITIVOS PEDAGÓGICOS Y COMPETENCIAS ALUABLES UN IMAGINARIO DEL TERCER MILENIO. [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona] Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=3072>

- Guil, A. (1989). LA PSICOLOGIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA BASICA EN LA FORMACION DEL PROFESOR. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (6), 409-416.
- Henderson, A. Y Berla, N. (1994): A new generation of evidence: the family is critical to student achievement. Cambridge, MA: National Committee for Citizens in Education.
- Hernández, R., Fernández, C. Y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. (Sexta edición). McGraW-HILL/ INTERAMERICANA
- Herrera, M. (s.f.). La relación social como categoría de las ciencias sociales. Reiss. 90/00 P.p. 37- 77. <http://hdl.handle.net/10893/6341>
- Krolow, B. (2016). La participación familiar en la institución educativa y su relación con el rendimiento escolar de los alumnos. [Tesis de posgrado, Universidad empresarial].
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12926/KROLOW%20Beatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lastre, K., López, L. Y Alcázar, C. (2017). Relación entre apoyo familiar y el rendimiento académico en estudiantes colombianos de educación primaria. Psicogente, 21(39), 102-115. DOI: <http://doi.org/10.17081/psico.21.39.2825>
- Lauro, I., Infante, O., Cuesta, D., Pérez, E., González, I., Pérez, C., Herrera, P., Y Tejera, G. (2002). Manual para la intervención en la salud mental familiar. Ciencias Médicas.
- Ley 1090 de 2006. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>

Ley 115 de 1994. (1994, 8 febrero). Congreso de la República.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Lora, J. (2011). La educación corporal: nuevo camino hacia la educación integral.

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2(9), 739-760

López, G. Y Guaimano, Y. (2015). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. IXAYA, Revista Universitaria de Desarrollo Social.:

http://www.ixaya.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Rolfamilia_Gloria_0.pdf

López, I., Ridao, P. Y Sánchez, J. (2004). LAS FAMILIAS Y LAS ESCUELAS: UNA REFLEXIÓN ACERCA DE ENTORNOS EDUCATIVOS COMPARTIDOS. Revista de Educación, (334), 143-163

Losantos, M., Montoya, T., Y Exeni, S. (2016). Aplicando la Epistemología

Socioconstruccionista a la Investigación en Psicología. International Journal of Collaborative Practice. 6(1), 2016: 32-46.

https://ijcp.files.wordpress.com/2016/04/losantos_montoya_exeni_santacruz_loots_spanish_6.pdf

Maciá, M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19(1), 73-83. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.1.245841>

Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. Revista de Psicología, 32(2), 220-242.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337832618002>

Marín, M., Quintero., P. Y Rivera, S. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183. DOI:

<https://doi.org/10.21501/16920945.3196>

Marina, J.A. (2004). *Aprender a vivir*. Barcelona: Ariel

Martín de Vidales, L. (2019). La medición y los nuevos modelos de familia. IV Simposio de Mediación, Arbitraje y Compliance. ASEMED.:

<https://www.asedmed.org/app/download/33983615/Mar%C3%ADa+Mart%C3%ADn+de+Vidales-La+Mediaci%C3%B3n+y+los....pdf>

Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México D.F: Trillas.

Martínez, S. (2005). *La relación familia – escuela. La representación de un espacio compartido*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona].

http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48969/4/SMP_1de2.pdf

Merchán, C. (2018). Modelamiento pedagógico de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA). *Universidad Pedagógica Nacional*, (44), 51-70. DOI:

<https://doi.org/10.17227/ted.num44-8989>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2019). *Glosario SNIES*.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue55247.html?_noredirect=1

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. *Buscando Colegio*.

<https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>

Ministerio de Salud [Min Salud]. (s.f.). *¿Qué es el coronavirus?*

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC]. (2018). *TIC y educación*. <https://mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19513.html>

Moreno, C. Y Gutiérrez, R. (2019). Estudio prospectivo de la tecnología en la educación superior en Colombia al 2050. *Revista Universidad y Empresa*, 22(38), 160-182

DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.7583>

Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe [OSILAC], (2004). El estado de las estadísticas sobre Sociedad de la Información en los Institutos Nacionales de Estadística de América Latina y el Caribe. Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.

<https://www.itu.int/net/wsis/stocktaking/docs/activities/1102712635/statistics-es.pdf>

Onwuegbuzie, A., Leech, N., Dickinson, W. Y Zoran, A. (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. *Paradigmas*, 3, 127-157.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). INFORME SOBRE TENDENCIAS SOCIALES Y EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA 2014.

<https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/informe-sobre-tendencias-sociales-y-educativas-en-america-latina-2014>

Ortega, M. Y Cárcamo, H. (2018). Relación familia – escuela en el contexto rural.

Miradas desde las familias. *Scielo* 27(52), 98-118. DOI:

<http://dx.doi.org/10.18800/educacion.201801.006>

Ossa, C. (2011). El rol del Psicólogo Educacional: La transición desde el paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad. *Revista Pequén*, 1(1), 72-82.

<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RP/article/view/1820/1764>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 16 de diciembre de 1996,

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Packer, M. (1985). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana.

American Psychologist, 40(10); -Trad. Laura Sampson- Cali: Universidad del Valle.

Pardo, N. Y Hernández, E. (2006). AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN

METODOLÓGICA DE LOS ESTUDIOS DEL DISCURSO. Avances en Medición.:

http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/4013/7036/4860/Avances_En_La_Consolidacin_Metodolgica_De_Los_Estudios_Del_Discurso.pdf

Parellada, C. (2002). Un espacio de comunicación y crecimiento múltiple: familias y centros educativos. ResearchGate.

Pilati, A. Y Richeri, G. (1993). Evolución en los años 90. TELOS.

<https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero035/evolucion-en-los-anos-90/>

Pire, A. (2020). Instrumento para evaluar la relación escuela – familia en el proceso educativo virtual provocado por la Covid – 19. Revista Conrado, 16(77), 298-306.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n77/1990-8644-rc-16-77-298.pdf>

Pozo, M., Toala, J. Y Quiñonez, M. (2018). LA FAMILIA Y SU INFLUENCIA EN EL

COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN EL AULA. Universidad Estatal.:

<https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/61c192df44f3e45edb01a67d9709c02e.pdf>

Putnam, R. (2002). Solo en la bolera: Colapso y resurgimiento de la comunidad

norteamericana. Círculo de Lectores.

Ramos, Y. Y González, M. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia.

Revista Cubana de Medicina General Integral, 33(1), 100-114.

Rueda, R. Y Franco-Avellaneda, M. (2018). Políticas educativas de TIC en Colombia:

entre la inclusión digital y formas de resistencia-transformación social. Pedagogía

y Saberes, (48), 9-25. [http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-](http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00009.pdf)

[00009.pdf](http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00009.pdf)

Ros, J. (2018). La familia como relación social. Correlatos, investigación multi e

interdisciplinaria sobre familia, 1(1), 9-41.

https://www.academia.edu/38501675/La_familia_como_relaci%C3%B3n_social

Salas, G., Santander, P., Precht, A., Scholten, H., Moretti, R. Y López-López, W. (2020).

COVID – 19: impacto psicosocial en la escuela en Chile. Desigualdades y

desafíos para Latinoamérica. Avances en Psicología Latinoamericana, 38(2), 1-

17, DOI: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.9404>

Salinas, J. (1997). Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la

información. Instituto univerritario de posgrado.

[http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Farm007_14/documentos/n](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Farm007_14/documentos/nuevos_ambientes_de_aprendizaje.pdf)

[uevos_ambientes_de_aprendizaje.pdf](http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Farm007_14/documentos/nuevos_ambientes_de_aprendizaje.pdf)

Sánchez, B. (2011). LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA Y SU REPERCUSIÓN EN LA

AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DE LOS NIÑOS/AS. XII CONGRESO

INTERNACIONAL DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, Barcelona, España:

[https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfa](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf)

[miliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf](https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf)

Sánchez, M. (2012). El papel de la familia en la educación. [Tesis de maestría,

Universidad Nacional de la Rioja]. Archivo digital:

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/656/Sanchez%20Marta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. Cinta moebio, 41.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2011000200006

Señoriño, O. Y Bonino, S. (2010). INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LAS DEFINICIONES DE LA INDEFINICIÓN. OEI – Revista Iberoamericana de Educación.

<https://rieoei.org/historico/deloslectores/332Senoriino.pdf>

Sevilla, M., Salgado, M. Y Osuna, N. (2015). Envejecimiento activo. Las TIC en la vida del adulto mayor. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 6(11). <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498150319034.pdf>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL]. (2019) COLOMBIA.

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_colombia_20190619.pdf

Solórzano, A. (2013). Análisis de las dimensiones sintácticas, semánticas, pragmáticas y poéticas de la ilustración científica. Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816). ICONOFACTO, 9(13), 83-96.

Suárez, J. Y Urrego, L. (2014). LA RELACIÓN FAMILIA – ESCUELA: UNA COMPRENSIÓN AL SENTIDO QUE LE DAN LOS DOCENTES DESDE SUS PRACTICAS PEDAGÓGICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HORRO DE ANSERMA, CALDAS. [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales].

<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2350/Traba>

[io%20de%20grado%20relaci%C3%B3n%20familia%20escuela.pdf?sequence=1](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2167698)
[&isAllowed=y](#)

Terrón, E. Y Díez, E. (2006). Romper las barreras entre la familia y la escuela. Dialnet, 18(3-4), 283-294. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2167698>

Urra, E., Muñoz, A. Y Peña. J (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. Enfermería Universitaria, 10(2), 50-57. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665706313726290>

Varela, A., Fraguera-Vale, R. Y López-Gómez, S. (2021). Juego y tareas escolares: el papel de la escuela y la familia en tiempos de confinamiento por la COVID -19. ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN. DOI: 10.15581/004.41.001

Vera, V. (2019). Función educativa de la familia en Cuba: análisis teórico de un tema de actualidad. Universidad de La Habana, Cuba.

<http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v8n1/2308-0132-reds-8-01-6.pdf>

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

AUTORIZO (AUTORIZAMOS)

SI

NO

| | | |
|--|---|--|
| 1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer. | X | |
| 2. La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento, medio físico, electrónico y digital | X | |
| 3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones. | X | |
| 4. La inclusión en el Repositorio Institucional con motivos de publicación, en pro de su consulta, vi civilización académica y de investigación. | X | |

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, *“Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”*, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está

en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

NOTA: (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. SI ___ NO **X**__.

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El (Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”
- i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creativa Comámonos: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



- j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creativa Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



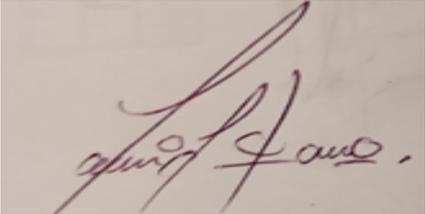
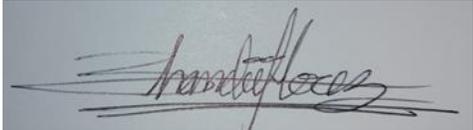
Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

| Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del trabajo.pdf) | Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.) |
|--|---|
| 1. Relación familia - escuela antes y durante Covid - 19: Análisis de los discursos de las familias, docentes y estudiantes de grado quinto en el Liceo María de los Ángeles | Texto |
| 2, | |
| 3, | |
| 4, | |

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

| APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS | FIRMA (autógrafo) |
|----------------------------------|--|
| Forero Sarmiento David Eduardo |  |
| Florez del Basto Sandy Alejandra |  |
| | |
| | |

21.1-51.20

**RELACIÓN FAMILIA - ESCUELA ANTES Y DURANTE EL COVID 19:
ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LAS FAMILIAS, DOCENTES Y
ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO EN LA INSTITUCIÓN LICEO MARÍA DE
LOS ÁNGELES.**



SANDY ALEJANDRA FLOREZ DEL BASTO

DAVID EDUARDO FORERO SARMIENTO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS
POLÍTICAS**

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

FACATATIVÁ

2021

**RELACIÓN FAMILIA - ESCUELA ANTES Y DURANTE EL COVID 19:
ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LAS FAMILIAS, DOCENTES Y
ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO EN LA INSTITUCIÓN LICEO MARÍA DE
LOS ÁNGELES.**



**SANDY ALEJANDRA FLOREZ DEL BASTO
DAVID EDUARDO FORERO SARMIENTO**

ASESORA:

JESSICA LORENA SALAMANCA RODRÍGUEZ

Lic. En Psicología y Pedagogía

Mg. Neuropsicología y Educación

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS
POLÍTICAS**

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

FACATATIVÁ

2021

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. Resumen | 1 |
| 2. Introducción | 3 |
| 3. Planteamiento del problema | 6 |
| 4. Objetivos..... | 12 |
| 1. <i>Objetivo general</i> | 12 |
| 2. <i>Objetivos específicos.</i> | 12 |
| 5. Justificación | 13 |
| 6. Marco epistemológico y paradigmático | 16 |
| 7. Marco teórico | 20 |
| 1. <i>Antecedentes</i> | 23 |
| 2. <i>Marco Legal</i> | 37 |
| 8. Marco metodológico | 42 |
| 1. <i>Diseño</i> | 43 |
| 2. <i>Técnicas e instrumentos</i> | 45 |
| 3. <i>Actores</i> | 47 |
| 4. <i>Procedimiento</i> | 48 |
| 5. <i>Categorías de análisis</i> | 49 |
| 6. <i>Tratamiento de los resultados</i> | 51 |
| 7. <i>Análisis de los resultados</i> | 51 |
| 9. Resultados | 53 |
| 1. <i>Grupo focal 1. 2018</i> | 53 |

| | |
|--|-----|
| 1. Educación | 53 |
| 2. Relación Familia – Escuela | 56 |
| 3. Tecnología | 59 |
| 2. <i>Grupo focal 2. 2020</i> | 60 |
| 1. Educación | 60 |
| 2. La relación Familia – Escuela | 63 |
| 10. Discusión | 70 |
| 11. Conclusiones | 82 |
| 12. Limitaciones y recomendaciones | 86 |
| 13. Referencias | 87 |
| 14. Anexos | 100 |

Lista de Tablas.

1. Categorías y subcategorías de análisis (grupo focal 1) 49
2. Categorías y subcategorías de análisis (grupo focal 2) 51

Resumen

La presente investigación, tiene por objetivo comprender cuales son las características que conforman la relación familia - escuela a partir de los discursos de las familias, docentes y estudiantes de grado quinto del Liceo María de los Ángeles en los años 2018 y 2020, por lo que se realiza un estudio de corte cualitativo bajo el paradigma posmoderno abordado desde el construccionismo social. El análisis de la información se llevó a cabo a través del análisis del discurso de dos grupos focales realizados en los años 2018 y 2020, a través del modelo propuesto por Martínez (2004) -sintáctico, semántica y pragmática-. Las categorías que emergieron en el primer grupo focal fueron: La educación, la relación familia – escuela y la tecnología, para el segundo grupo focal: La educación y la relación familia – escuela; en este, la categoría Tecnología pasó a ser una subcategoría de la educación con el nombre de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Los resultados obtenidos en el grupo focal 2018 se relacionaron con los obtenidos en el año 2020, a fin de obtener un panorama de cómo la virtualidad generada por del Covid – 19 influyó los discursos con los que los participantes construyen la relación familia – escuela. Se concluyó que, para los participantes esta, se basa en la praxis de la corresponsabilidad y empatía, y que la virtualidad no trajo ningún cambio en los discursos.

Palabras clave: educación, familia, escuela, relación familia – escuela, tecnología, virtualidad.

Abstract

The objective of this research is to understand what are the characteristics that make up the family-school relationship based on the discourses of families, teachers and fifth-grade students of the Liceo María de los Ángeles in the years 2018 and 2020, therefore a qualitative study is carried out under the postmodern paradigm approached from social constructionism. The information analysis was carried out through the analysis of the discourse of two focus groups carried out in 2018 and 2020, through the model proposed by Martínez (2004) -syntactic, semantic and pragmatic-. The categories that emerged in the first focus group were: Education, the family - school relationship and technology, for the second focus group: Education and the family - school relationship; in this, the Technology category became a subcategory of education with the name of Information and Communication Technologies. The results obtained in the 2018 focus group were related to those obtained in 2020, in order to obtain an overview of how the virtuality generated by Covid-19 influenced the discourses with which the participants build the family-school relationship. It was concluded that, for the participants, this is based on the praxis of co-responsibility and empathy, and that virtuality did not bring any change in the discourses.

Keywords: education, family, school, family-school relationship, technology, virtuality.

Introducción

A finales del año 2019 y principios del 2020, Colombia estaba atravesando por una situación para la cual nadie estaba preparado: La expansión de la COVID -19 proveniente de Wuhan -China-, catalogado por la OMS como una emergencia en salud pública internacional y cuyo primer caso de contagio en Colombia se confirmó el 6 de marzo del año 2020 (Min Salud)

Uno de los sectores más afectado fue la educación. Según la UNICEF, el COVID-19 tuvo tal impacto, que obligó a los centros educativos a cerrar y buscar -con rapidez- nuevas estrategias para garantizar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a la educación. Es así como los procesos de enseñanza, formación, capacitación y demás procesos que envuelven el contexto educativo migraron a la virtualidad, con ellos también la relación que se presenta entre la familia y la escuela.

A través de este suceso, se abrió una gran posibilidad de poder estudiar cómo los procesos que envuelven el contexto educativo han cambiado a raíz de la coyuntura del Covid -19, siendo la relación familia - escuela el proceso que toma relevancia en esta investigación al relacionar discursos obtenidos durante el año 2018 sobre las características que en ese entonces conformaban la relación familia - escuela, con los discursos obtenidos ahora -2020-; esto posibilita entender a través del discursos cuál ha sido esa nueva manera en que se ha venido configurando dicha relación a través del lenguaje en la institución LIMA. Esto permite que, a futuro, se pueda construir un plan de fortalecimiento de relación basado en las necesidades de la población abordada.

Es por eso, que la presente investigación, la cual busca comprender ¿cuáles son las características que conforman la relación familia - escuela a partir de los discursos de las familias, docentes y estudiantes de grado quinto del Liceo María de los Ángeles en los años 2018 y 2020? Para responder a esto, se hace necesario develar las características de la relación familia - escuela y cómo estas se articulan en lo que idealmente sería un proceso equipotencial para la educación de los niños, niñas y adolescentes de la institución.

La población de estudio fue: estudiantes de quinto grado – del año 2018 y 2020- sus familias, un docente y la rectora de la Institución Liceo María de los Ángeles de Facatativá. Cabe aclarar, que desde esta investigación se reconoce en el otro una fuente de conocimiento y la realidad como la construcción social creadas desde las ideas, pensamientos, creencias, experiencia, conocimientos y prácticas de los participantes motivo por el cual, el presente estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo al aludir a una relación investigativa sujeto – sujeto en la que la realidad es construida por los participantes de manera conjunta.

El estudio de la información se llevó a cabo a través del análisis del discurso de dos grupos focales realizados en los años 2018 y 2020, a través del modelo propuesto por Martínez (2004) mediante la Semiótica, la cual, está compuesta por los siguientes niveles:

1. Sintáctica: El aspecto sintáctico, hace referencia a la forma como está constituido el texto, desde este nivel se tienen en cuenta las analogías, tropos o figuras literarias que se presentan dentro del discurso.
2. Semántica: Este, constituye el contenido del discurso, se abordan los significados o sentidos que pueden ser atribuidos a lo largo del análisis.

3. Pragmática: La pragmática está constituida por todas aquellas praxis que se manifiestan durante los discursos y que están asociadas a una cultura en específico.

Las categorías de análisis del primer grupo focal emergieron de los discursos de los participantes, mientras que las del segundo se estipularon conforme a las categorías arrojadas por el primero. Las categorías principales como la educación y la relación familia - escuela se convirtieron en categorías de análisis compartidas por ambos grupos; mientras que la tecnología -que emerge del primer grupo- se convierte en una subcategoría de la educación y recibe el nombre de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones como herramienta.

A modo de discusión se hizo una triangulación de los relatos, en la que estos fueron codificados en las categorías de análisis y posteriormente contrastados con las perspectivas teóricas para dar cuenta que, la construcción de la relación familia – escuela está permeada por una serie de símbolos y características particulares en las que resalta la educación como punto de partida, la relación familia – escuela como una praxis de corresponsabilidad, empatía y diálogo.

Se concluye que las características que construyen la relación familia – escuela en ambos años son la educación, la corresponsabilidad y empatía y el dialogo. Así mismo, se concluye que los significados que surgen sobre el papel de la familia como primera institución educativa de los niños, niñas y adolescentes en los años 2018 y 2020 son los mismos, siendo esta una de las categorías que construye la relación familia – escuela al ser

el punto central de su relación, pues se entiende que la educación es el objetivo en común por el cual trabajan tanto familiares como docentes.

Planteamiento del problema

“Los padres solos no pueden educar a sus hijos, porque no pueden protegerlos de otras influencias muy poderosas. Los docentes solos no pueden educar a sus alumnos, por la misma razón. La sociedad tampoco puede educar a sus ciudadanos, sin la ayuda de los padres y del sistema educativo. (...). Si queremos educar bien a nuestra infancia, es decir, educarla para la felicidad y la dignidad, es imprescindible una movilización educativa de la sociedad civil, que retome el espíritu del viejo proverbio africano: “Para educar a un niño hace falta la tribu entera” (Marina, 2004, pp. 8-9).

En el 2018, lejos de la idea de transportar la educación formal y todas las dinámicas que de ella surgen al plano del hogar, se realizaba en el Liceo María de los Ángeles, un colegio de carácter privado en Facatativá - Cundinamarca- un análisis discursivo frente a la relación familia – escuela. El acercamiento a esta relación como un problema de investigación se debió a la manera en cómo los padres de familia y docentes narraban la forma de relacionarse entre sí, ya que, por una parte los docentes afirmaban sentirse “solos” en el proceso educativo de los estudiantes y acusaban a los padres de familia de asistir a la institución únicamente por la necesidad de conocer aspectos formales referentes a la educación de los estudiantes: resultados académicos, quejas, reclamos, pago de pensiones, etc., y que su participación en actividades como: escuelas de padres, talleres de reflexión o comités de convivencia u otros, era casi nula. Los padres a su vez afirmaban que no tenían tiempo para dichas actividades e incluso mencionaban que este trabajo le correspondía al colegio.

De esta manera nace el interés por develar cuales son las formas en que, en términos de Maturana, se lenguajea la relación entre la Familia y la Escuela, para así comprender desde la subjetividad de quienes participan de la misma cómo esta se configura. Según Dabas (2003) esta subjetividad parte de comprender que las instituciones se encuentran conectadas entre sí por medio de una red social, caracterizada por ser un proceso dinámico de construcción permanente en la que la interacción entre instituciones permite comprender los recursos con los que cuentan, y a su vez configuran las relaciones que se dan entre los participantes, ahora bien, resulta importante resaltar que, para este ejercicio investigativo, se llevó a cabo un nuevo grupo focal en el año 2020, que brindó un escenario único e interesante pues entonces la sociedad se enfrentaba a dinámicas de una vida “virtual” debido al aislamiento que suscitó la pandemia del Covid – 19.

Como se puede evidenciar en el apartado inicial, cuando hace alusión a la participación total de la “tribu”, se considera que la educación es un proceso interinstitucional que implica la participación de la familia, la escuela, el estado y todas las instituciones sociales, bien sean estatales o de orden civil que participan en ella y que garantizan una cobertura integral del ser humano. Sin embargo, hacemos referencia a la específica relación entre la Familia y la Escuela, por ser las instituciones de mayor relevancia en este proceso debido a su participación y responsabilidad directa con el educando. Al respecto, es necesario aclarar que hacemos uso del término Familia, entendiendo, como plantea Martín de Vidales (2019) la evolución que dicho concepto ha tenido en las últimas décadas hasta llegar a la concepción de Nuevos Modelos de Familia, que distan de la tradicional forma de verla y en la cual madre, padre e hijos biológicos conforman el núcleo de esta. Por el contrario, utilizamos el término Familia para referirnos

a las personas que, independientemente de su parentesco, tipo de unión, orientación sexual o creencia, hacen parte de la vida de los niños, niñas y adolescentes y los acompañan en su proceso educativo.

La relación Familia – Escuela resulta indispensable en la concepción de un proceso educativo completo, pues en concordancia con Henderson y Berla (1994): “la evidencia está ahora más allá de las disputas. Cuando las escuelas trabajan conjuntamente con las familias para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a tener éxito no sólo en la escuela, sino en la vida” (p. 1)

A su vez Putnam (2005, en Bolívar 2006) propone:

Allí donde existe un elevado compromiso cívico con los asuntos comunitarios en general, los profesores hablan de la existencia de unos niveles superiores de apoyo de los padres y de menos actos de mala conducta entre los estudiantes. [Por tanto] la correlación entre la infraestructura comunitaria, por un lado, y el compromiso de estudiantes y padres con las escuelas, por otro, es fundamental (p. 405).

Estas definiciones permiten evidenciar que la educación formal propone una relación de relaciones en la que como se mencionó anteriormente, el éxito en la cohesión de instituciones se traducirá a su vez en éxito para el niño, niña o adolescente en su proceso educativo; pero, más allá de saberlo, el problema radica en ¿cómo lograrlo? Se considera que uno de los pasos más importantes para la consecución de dicha meta es reconocer la realidad social de la interacción entre las instituciones, familiar y escolar, que permita establecer empatía y promueva espacios de participación eficaz; pues, por su parte, los padres de familia pueden estar cansados de la inundación de *escuelas de padres* con las que

actualmente trabajan los colegios y que se ven permeadas por el modelo educativo tradicional, además de la ausencia de objetivos mancomunados encaminados a las necesidades de la comunidad.

Por otra parte, la escuela se encuentra en una posición crítica en la cual, promover la formación de seres humanos integrales que establecen los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I.) regulados por el Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) resulta una tarea difícil de cumplir; pues para recibir dicho conocimiento, asimilarlo, aprenderlo y aprehenderlo, el educando debe contar con herramientas que corresponde a la familia brindarle, a saber: acompañamiento, retroalimentación, seguridad, satisfacción de sus necesidades básicas (alimento, salud, juego) y en general, involucrarse y hacerse partícipe del proceso educativo que como se mencionó anteriormente conlleva aprendizajes no solo académicos sino también aquellos que se adquieren en la interacción con los pares - socialización-: simbologías, lenguajes, características de identidad, entre otras.

En términos de Berger y Luckman (1968) el niño, niña y adolescente construye su realidad a través de la relación con sus pares, a quienes reconoce como significantes, pues construyen con él y para él el mundo en el que vive, siendo especialmente importantes para este proceso las formas en las que socializa con estos y con sus cuidadores o acudientes. La idiosincrasia particular de cada familia establece una forma básica en la que los niños comprenden el mundo y desde la cual valoran todas las demás instituciones, por lo que, una adecuada relación entre la familia y la escuela permitirá un entendimiento claro por parte de ambas instituciones frente al ser humano que están educando en su seno.

De acuerdo con Herrera (s.f) por relación social debemos entender una interacción de elementos que surgen de lo interhumano, es decir, lo que existe “entre” los agentes. Este “entre” a su vez constituye el marco de guía y obra que no se limita únicamente a lo individual, así, esta visión pone de manifiesto que la relación social es la “*realidad entre*” y esta a su vez surge de la conjunción de elementos *objetivos* que se refiere a las propiedades del sistema de interacción y que por ende son independientes de los sujetos y *Subjetivos*, que dependen de la subjetividad que surge de la interacción entre los agentes. De acuerdo con esta postura Ros (2018), atribuye a las relaciones sociales la condición *referencial*, a partir de la cual se da un encuentro de diversas realidades sociales dentro de un marco de significados compartidos, todo esto en una cultura común, que caracteriza dicha relación.

Por su parte Magnabosco (2014) sostiene que estas relaciones de acuerdo con el construccionismo son en sí mismas el recurso -entendiendo por este; metáforas, significados, discursos y representaciones- del que se valen los seres humanos para significar sus vivencias, según Estrada y DiazGranados (2007) uno de los retos principales del construccionismo es dar cuenta de la acción humana en términos relacionales y para tal objetivo se basa en el presupuesto de que nuestras relaciones con otros se dan en forma narrativa, así las narraciones están directamente asociadas a la realidad social, cargadas de un sentido histórico y constituyen el medio por el cual la realidad de la vida se manifiesta.

Por otra parte, es de particular interés reconocer que el contexto actual propone un escenario en el que los discursos que construyen la realidad de la relación familia – escuela resultan especialmente importantes pues de acuerdo con Rojas (2020), ante la necesidad de mantener la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, los sistemas de educación

deben resaltar más que nunca el rol fundamental que desempeña la familia en el acompañamiento de sus hijos durante el proceso educativo pues según el autor el trabajo mancomunado de estas instituciones debió ajustarse a la realidad virtual de la educación.

Es reconociendo este papel crucial del discurso en la construcción de la realidad que nos proponemos responder ¿Qué cambios en la construcción de la relación familia – escuela se pueden evidenciar a partir de los discursos de las familias, docentes y estudiantes de grado quinto de la institución Liceo María de los Ángeles debido a la alteración de las dinámicas escolares por la pandemia Covid - 19?

Esta investigación se contextualiza en la línea de estudios psicosociales en contextos comunitarios de la Universidad de Cundinamarca.

Objetivos

General

Comprender cuales son las características que conforman la relación familia - escuela a partir de los discursos de las familias, docentes y estudiantes de grado quinto del Liceo María de los Ángeles en los años 2018 y 2020, para conocer si se modifican debido a la alteración de las dinámicas escolares por la pandemia del Covid – 19.

Específicos

- Comprender cuales son las características que conforman la relación familia - escuela a partir de los discursos de las familias, docentes y estudiantes en el año 2018.
- Comprender cuales son las características que conforman la relación familia - escuela a partir de los discursos de las familias, docentes y estudiantes en el año 2020.
- Conocer qué características de la relación familia – escuela cambiaron o permanecieron debido a la alteración de las dinámicas escolares por la pandemia del Covid – 19, según los discursos de familias, estudiantes y docentes del Liceo María de los Ángeles.

Justificación

La presente investigación está enmarcada en un escenario temporo – espacial único debido a la coyuntura actual por la que atraviesa el país a causa de la pandemia del Covid 19, este contexto hace que cualquier tipo de estudio que permita comprender cómo el ser humano construye su realidad en medio de una crisis sanitaria y las particularidades que está propone – aislamiento, zozobra, incertidumbre, virtualidad, enfermedad, entre otras- resulte interesante para el ejercicio de la psicología, y a su vez, para la línea de investigación psicosocial en contextos comunitarios de la Universidad de Cundinamarca.

Este ejercicio investigativo nutre las fuentes de conocimiento de las que se vale la psicología y en especial sus disciplinas social y educativa, propone un dialogo entre estas basado en el construccionismo, desde el cual la educación surge como un proceso integral, no limitado al aula, en el que confluyen interacciones *entre* instituciones tales como la familia y la escuela; estas a su vez están soportadas en las relaciones que se establecen entre los agentes que las componen. Ese *entre* al que hacemos referencia, surge de la subjetividad que caracteriza las relaciones humanas, así, acercarse a dicha subjetividad permite comprender cuales son las características que terminan por construir la realidad.

Una forma de poder acceder a estas subjetividades es a través del lenguaje, según Agudelo y Estrada (2012) los seres humanos vivimos en constantes actividades sociales y el lenguaje hace parte de ellas, lo que permite que, por medio de este, el sujeto comprenda y construya la realidad en la que se ve inmerso. De acuerdo con Urra et al. (2013) hablar o escribir son formas de acción del lenguaje por medio de las cuales representamos el mundo,

un mundo construido lingüísticamente, a través de procesos de intersubjetividad enmarcados en contextos sociales específicos.

Entonces, observamos en el discurso una herramienta importante que radica en la concepción del lenguaje anteriormente expuesta, ya que “El discurso es una creencia, una práctica o un conocimiento que construye realidad y proporciona una forma común de entender el mundo por los individuos y pragmáticamente, es el lenguaje en uso y sus efectos en los distintos contextos sociales” (Urra et al., 2013, p. 52). Por lo que resulta útil para la comprensión de la intersubjetividad de la relación familia – escuela.

Por supuesto, para este fin es necesario reconocer que los niños y niñas participan activamente en la construcción de la realidad social y por ende de la relación Familia – Escuela, por tanto, son agentes indispensables para su comprensión, de acuerdo con Díaz (2010), La palabra dota a los niños de la oportunidad de *romper el silencio* y construir sus significados en una sociedad que, según la autora, sostiene una deuda histórica con ellos, pues su incidencia en la construcción de la sociedad se limita a lo que el adulto le permita hacer y decir, dejando de lado la capacidad que tienen para expresar su realidad, tan vivida como la adulta y cargada de significados dignos de ser puestos en juego a la hora de comprender la realidad social.

Por otra parte, esta investigación resulta particularmente interesante, pues explora la construcción narrativa de la relación Familia – Escuela en medio de la coyuntura del Covid 19 en relación con la construcción que se hacía en el año 2018 cuando se vivía la “normalidad” contribuyendo a la línea de investigación psicosocial en contextos comunitarios del programa de psicología de la Universidad de Cundinamarca ya que

permite generar nuevos conocimientos acerca del impacto que puede tener un acontecimiento como - el Covid - 19 - en los discursos y las formas de relacionarse a nivel institucional, entendiendo el carácter social que impregna y hace parte de la transformación por la cual atraviesan los seres humanos y sus relaciones; así mismo, aborda una problemática que impacta el sector educativo de la sabana de occidente en donde está ubicada la universidad ya que permite establecer - a futuro - planes de acción para lograr un consenso en la conformación de relaciones familiares y escolares más sólidas, que apuntan a consolidar objetivos compartidos: formar de manera conjunta al niño, niña o adolescente; desde los principios del entendimiento y la coordinación, en donde se limiten las tensiones emocionales que puedan existir entre ambas instituciones y se conformen espacios de aprendizajes.

Tal y como se mencionó anteriormente, esta monografía fortalece la línea de investigación psicosocial en contextos comunitarios adscrita a la Universidad de Cundinamarca, pues permite comprender como dos instituciones protagonistas en el desarrollo del ser humano, construyen por medio de sus discursos la realidad de su interacción, es decir, su cotidianidad, esta última como se ha visto, propensa a cambios. Resulta una buena herramienta para la elaboración de estrategias enfocadas en la cohesión Familia – Escuela y en tal sentido un buen referente para los estudiantes del programa de Psicología en la Universidad.

Marco epistemológico - paradigmático

Para fines de esta investigación el paradigma es entendido como un conjunto de creencias o posiciones que le permiten al científico establecer la guía de desarrollo investigativa, delimitando la naturaleza de la realidad tal y como se forma, la relación que se presenta entre el que conoce o dice conocer y lo que puede ser conocido, y las técnicas y herramientas adecuadas para la recolección de información que permitan develar la estructura de dicha naturaleza; es por ello que, desde esta perspectiva, el paradigma que guiará esta investigación será el construccionismo social o socioconstruccionismo.

El construccionismo social se encuadra dentro del paradigma posmoderno (Agudelo y Estrada, 2012). Este paradigma a diferencia de las concepciones modernas “se desplaza hacia un encuadre sociolingüístico” (Magnabosco, 2014, p. 221), enfatizando la construcción de la realidad y el conocimiento a partir del lenguaje, la comunicación y la interacción de los involucrados en las acciones, todo esto dentro de contextos históricos, sociales y culturales, por esto “el lenguaje y el conocimiento son entidades dinámicas, en constante construcción y reinterpretación.” (Magnabosco, 2014, p. 224)

El construccionismo social se fundamenta principalmente en el trabajo de Kenneth Gergen realizado en la década de 1970, se postuló como un movimiento crítico que propende por la transformación del objeto de estudio de la psicología hacia “convenciones y recursos lingüísticos con una reflexión histórica y contextual” (Magnabosco, 2014, p. 225).

Gergen (1999) citado en Magnabosco (2014), señala que las características ontológicas y epistemológicas centrales del construccionismo social son: “(i) conocer el mundo por la historia y por la cultura; (ii) tener en cuenta la interacción entre las personas;

(iii) la relación entre conocimiento y acción; y (iv) el realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento.” (p. 225)

Así, el construccionismo “prefiere el conocimiento local, circunscrito a un contexto, un autor, unos personajes y un momento histórico, y rehúye las metateorías y afirmaciones universales sobre cómo ocurren las cosas.” (Agudelo y Estrada, 2012, p.369). Destaca también la importancia de las relaciones sociales y el lenguaje, señalando que el conocimiento y a su vez el mundo es construido en y por estos. (Agudelo y Estrada, 2012)

El papel del lenguaje para el construccionismo social es el de posibilitar “la construcción de acciones conjuntas entre quienes comparten contextos específicos, y estas acciones tienen significados para quienes intervienen en ellas y las comprenden” (Agudelo y Estrada, 2012, p. 365). Así, “el construccionismo se centra en la significación que damos a nuestras vidas a través del lenguaje” (Agudelo y Estrada, 2012, p. 376) en un proceso de negociación, intercambio y construcción de significados entre los individuos dentro de sus contextos sociales histórico-culturales particulares.

En consonancia con lo anterior, como es explicado por White y Epston (1993), citados por Magnabosco (2014), los relatos al igual que las prácticas, los sentimientos y los significados son construidos y construyen las realidades de la vida cotidiana en la interacción. En este proceso las narrativas entendidas como “formas lingüísticas usadas para contar algo sobre el proceso vivencial y para expresar experiencias y situaciones” (Magnabosco, 2014, p. 226), son, además:

Construcciones complejas alrededor de tramas temáticas, construidas en una dimensión histórica y negociadas socialmente, manteniéndose siempre abiertas a la reconstrucción, y no constituyéndose como una posesión de las personas, sino de

sus relaciones vividas en un sistema social e histórico, y en los modos discursivos reservados por la cultura. Por lo tanto, no se refieren solamente al mundo interno de la persona o a sus cogniciones, sino también son formas sociales de significar lo ocurrido, y organizar las acciones que forman parte del proceso conversacional (Gergen, 1996 en Magnabosco, 2014, p. 226).

Las funciones que las narrativas cumplen para los sujetos y su vida social, señaladas por Magnabosco (2014), se centran en su papel como marco organizador de significados y sentidos para sus experiencias y como herramientas y recursos en las relaciones y los intercambios entre sujetos donde los relatos se entrelazan con otros procesos y eventos permitiendo interpretaciones y percepciones del sí mismo y otros procesos.

Debido a la valoración epistémica y teórica recién expuesta acerca del lenguaje y lo discursivo para el giro lingüístico posmoderno y el construccionismo social, la hermenéutica como teoría y método es cada vez más utilizada en las ciencias sociales para abordar el lenguaje como una forma especial de la acción social. (Santander, 2011)

La hermenéutica como método “involucra un intento de describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica” (Packer, 1985, p. 3). La investigación hermenéutica o interpretativa requiere de la interpretación de quien está explicando la actividad práctica cotidiana y la aborda “como si tuviera una estructura semántica y “textual”” (Packer, 1985, p. 3), es decir, se preocupa por entender los significados de la acción desde la perspectiva de quien la realiza y en su contexto histórico y cultural, descubriendo y construyendo de manera sistemática y coherente a partir de la comprensión práctica del investigador. Así, la interpretación no es

el reflejo de la realidad sino “un tipo de apreciación que es necesariamente parcial (incompleta y con su propio punto de vista)” (Packer, 1985, p. 19), esto último permite identificar un punto en común entre la hermenéutica y el construccionismo social respecto al rol del investigador en la indagación que vale la pena resaltar, así y como es expuesto por Losantos, Montoya y Exeni (2016) citando a McNamee (2012) y Cisneros-Puebla (2007), para el construccionismo social los sujetos investigados se convierten junto con los investigadores al participar todos en algunas fases del procesos investigativo, en constructores de conocimiento, significados y realidades.

Marco teórico

Como es explicado por Herrera (s.f.), las relaciones sociales definidas a partir de la perspectiva posmoderna-sociológica relacional se plantean como una realidad “sui generis” que emerge en la interacción de los sujetos y se sitúa entre estos, abandonando concepciones individualistas y estructurales dualistas y excluyentes, comunes de la modernidad:

Por relación social debe entenderse la realidad inmaterial (que está en el espacio-tiempo) de lo interhumano, es decir, aquello que está entre los sujetos agentes.

Como tal, constituye su orientarse y obrar recíproco, distinguiéndose de lo que está en los singulares actores -individuales o colectivos- considerados como polos o términos de la relación. Esta “realidad entre”, (está) hecha conjuntamente de elementos “objetivos” (independientes de los sujetos: propiedades del sistema de interacción como tal) y “subjetivos” (dependientes de la subjetividad: condiciones y características de la comunicación intersubjetiva) (P. Donati, 1986 en Herrera, s.f., p. 38)

Este concepto de relación social utilizado por Ros (2018) y desarrollado en el abordaje de la familia, le permite discernir tres dimensiones que no son exclusivas para esta institución: referencial, estructural y generativa.

La dimensión referencial de la relación expresa las interacciones entre realidades sociales subjetivas dentro de marcos culturales y de significados compartidos que permiten el intercambio, la comunicación entre sujetos y la construcción de estos marcos compartidos. La dimensión estructural de la relación por su parte señala el vínculo social

formal entre sujetos o instituciones, estableciendo deberes, responsabilidades, corresponsabilidades y derechos entre estos, presentándose como límite, pero también como recurso. Por último, la dimensión generativa de la relación expresa la realidad emergente e irreductible a los sujetos o instituciones, tanto individualmente como sumados, que surge en la interacción y en la acción de estos. (Ros, 2018)

Persiguiendo fines teóricos, para la conceptualización de las relaciones sociales, la relación familia y la relación familia-escuela se hace uso del concepto de relación social y sus dimensiones antes mencionadas, propuesto para la sociología relacional por Donati (1986) citado en Herrera (s.f.), ajustado al paradigma del construccionismo social. Para esto se aclara que “la realidad entre” construida en la interacción de los sujetos mencionada en la definición, es de carácter discursivo y contextualizada, además los elementos “objetivos” que la componen, es decir los que son independientes de los sujetos, son igualmente contruidos socialmente, solo que su independencia de los sujetos los coloca en el plano de construcciones sociales, culturales e históricas de significación colectiva, es decir, compartidas entre varias personas, así, lo definido como dimensión estructural hace parte igualmente de estas construcciones compartidas por varias personas que a su vez en la interacción y la relación con otros construyen al individuo.

Nuevamente se reitera la definición empleada en esta investigación, que surge del concepto abordado por Martín Vidales (2019) acerca de la familia: Grupo de personas que, sin importar el grado de consanguinidad, parentesco, tipo de unión, orientación sexual o creencia, comparten un espacio físico determinado y velan por la seguridad e integridad del niño, niña o adolescente de la institución Liceo María de los Ángeles; y no solo velan por su integridad, sino que a su vez acompañan y participan de manera activa en la

corresponsabilidad de formar y de aportar de manera significativa al desarrollo de los estudiantes de la institución.

Esta definición vista a partir de los elementos de la teoría relacional nos deja suponer y evidenciar la definición de relación y las dimensiones propuestas por esta y mencionadas anteriormente, ejercicio que podría hacerse con cualquier institución social dado su carácter y su inserción en entramados narrativos complejos que las construyen. El análisis de estos relatos y narrativas nos permitirá entonces abordar la relación escuela-familia sabiendo que los significados que surjan sobre esta serán construcciones de los participantes y los investigadores, contextualizadas y significativas.

Antecedentes de investigación

1. La familia como agente educador

La familia como institución social cobra relevancia en esta investigación, pues como se abordará a continuación ha sido considerada como el motor prioritario de formación y desarrollo de cultura en general, constituyéndose como una de las instituciones primarias encargadas de la educación y socialización de los niños, niñas y adolescentes. Al respecto, López y Guaimano (2015) en su estudio sobre el rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano en los niños y niñas; concluyeron que la familia tiene especial importancia en el proceso educativo de cada uno de sus miembros, siendo esta “el primer agente educador y el hogar como la antesala de la escuela” (p.50) conclusión que concuerda con la estipulada por Ramos y González (2017) quienes durante su investigación otorgaron a la familia el papel de formadores de la sociedad, aquellos que a través de su ejemplo modelan los comportamientos que se esperaba que fueran culturalmente aceptables; y que a su vez, necesitan desplegar “su papel rector en el desempeño educativo de cimentar generaciones de calidad” (p. 100).

Por su parte, Vera (2019) realiza un recorrido teórico por algunas de las investigaciones que se han realizado sobre la función educativa de la familia en Cuba, encontró que la concepción de la familia se ve asemejada con la de un colectivo educador, el cual debe establecer cohesión y diálogo con la escuela para poder entre juntos mediar el proceso educativo que se da en sus miembros más jóvenes. Y es que tal y como lo concluyen Pozo et al. (2018) a través de un estudio de observación: los niños con comportamientos hostiles hacia sus compañeros y maestros, en su mayoría pertenecen a

hogares con entornos que inciden de manera negativa en su personalidad, lo que permite entender que cuando la familia no está ejerciendo su papel como colectivo educador las cohesiones con la escuela se ven afectadas por los comportamientos que se manifiestan en los estudiantes y que a su vez interfieren en su proceso de aprendizaje.

1.2 Definición de la familia

“La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”

ONU, 1966

Durante décadas, la familia ha sido considerada como el motor prioritario de formación y desarrollo de cultura en general, siendo esta, “el principal fundamento de la vida social y el principal vehículo de transmisión de la cultura” (Ramos y González, 2017, p.101) En ella, se moldean los valores prioritarios que forman y conforman al ser humano y que van definiendo la manera en cómo este se comporta y se relaciona ante la sociedad; influyendo así de forma directa en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes desde la misma concepción hasta la edad adulta (Marín et al., 2019).

A su vez, a lo largo de la historia, el concepto de familia no se ha visto definido de manera unánime y consensuada, lo que ha generado que se precise en muchas ocasiones por el número de personas que la conforma o la delimita, tal y como lo plantean Pozo et al. (2018) al mencionar la familia desde un concepto tradicional permeado por la conformación nuclear de padres e hijos, pero también al referirse a las familias

monoparentales como resultado de la adquisición de la patria potestad de alguno de los dos padres.

Por otra parte, para Cano y Casado (2015), la familia está constituida por un grupo de personas pertenecientes a la misma herencia genética o vínculo de consanguinidad, que bajo la vocería y custodia de unos padres constituyen el eje central de la sociedad.

Definición que comparten Louro et al. (2002), al concebir a la familia como un subgrupo sistémico que está conformado por al menos dos personas que comparten una vivienda, sus recursos y servicios; aquí, la familia “incluye cualquier vínculo consanguíneo con independencia del grado de consanguinidad, y no limita el grado de parentesco.”(p.11) Así mismo, la Real Academia Española (RAE), define a la familia como “un grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas” (2001); llevando implícito el concepto de parentesco y convivencia.

A partir de estas perspectivas, la familia ya no solo se concibe como la unión de papá y mamá sino como la unión de una o más personas que sin importar el título con el cual se identifiquen o el grado de consanguinidad que los caracterice, comparten y conviven un espacio determinado y que en muchas ocasiones tienen a su cargo un niño, niña o adolescente que puede ser el resultado de la concepción por parte de algún o algunos de los miembros que conforman ese grupo, o de una adopción.

Desde una definición no tradicional, se entiende a la familia como “el conjunto de personas que aceptan, defienden y transmiten normas y valores interrelacionados que satisfacen un conjunto de objetivos y propósitos” (Sánchez, 2012, p.12) la cual adquiere un valor y un significado socioafectivo y de aprendizaje social; siendo esta la primera escuela

formadora del infante. Así, la familia desempeña un papel prioritario en la mediación de los beneficios que reciben cada uno de sus miembros, conformando el capital humano y social. (Cid et al., 2014).

Por tal razón, para fines de esta investigación y teniendo en cuenta el concepto abordado por Martín de Vidales (2019) se define a la familia como: Un grupo de personas que, sin importar el grado de consanguinidad, parentesco, tipo de unión, orientación sexual o creencia, comparten un espacio físico determinado y velan por la seguridad e integridad del niño, niña o adolescente de la institución Liceo María de los Ángeles; y no solo velan por su integridad, sino que a su vez acompañan y participan de manera activa en la corresponsabilidad de formar y de aportar de manera significativa al desarrollo de los estudiantes de la institución.

2. La escuela

Es común hallar en cualquiera de las múltiples formas desde las cuales se define la escuela, elementos cruciales que le resaltan como institución social primaria, en este sentido y de acuerdo con Crespillo (2010), maestros y alumnos forman parte indispensable de dichas definiciones pues son estos quienes en su interacción la construyen. Para este autor, estas interacciones se encuentran adscritas al orden social y cultural que enmarca la escuela y del cual ésta toma su organización; así, la escuela constituye un órgano de administración de la educación formal que, en concordancia con Señorito y Bonino (2010) se nutre de los contenidos educativos jurídicamente reconocidos y reglamentados.

Sin embargo, con Pineau (1993) esta visión contextual de la escuela encuentra un camino empedrado, pues invita a reconocer que si bien, la realidad social, jurídica y

económica de la sociedad - contexto- en general, han sufrido cambios drásticos, la escuela por el contrario resiste, pues aún con estos sigue siendo la forma predilecta de educar, lo que permite suponer una suerte de “éxito” que consideramos en buena parte también se debe a que la sociedad haya normalizado a la escuela como ente educador por excelencia y esto a su vez podría deberse a su regulación y obligatoriedad, pues en sociedades como la nuestra, está tan automatizado el concepto de escuela que otras opciones de educación sencillamente no se tienen en cuenta pues por medio de estas no se puede acceder a certificados estudiantiles que más adelante abrirán las puertas de la vida laboral. Al respecto resulta interesante analizar la definición que sobre escuela tiene el estado colombiano: “un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media” (MEN, 2019).

Pasamos así de reconocer en la escuela una institución que se encarga de educar al niño, niña y adolescente desde un marco de referencia jurídicamente reconocido, -que se dotada de significado gracias a las interacciones de sus miembros y las relaciones de dichas interacciones con la realidad a la cual pertenecen-, para adentrarnos según el estado colombiano en una asociación de personas cuyo fin único es educar siguiendo ciclos temporales establecidos. Esta definición deja de lado aspectos cruciales de la escuela como institución pues de acuerdo con Fernández (1994) “la escuela es todo esto funcionando en un especial espacio geográfico, en un particular tiempo histórico y en el nivel simbólico de una singular trama de relaciones sociales” (p.).

3. Relación familia – escuela.

La relación familia - escuela resulta ser un tema de interés que ha sido abordado en diversas investigaciones. Cada una de ellas, ha planteado la funcionalidad que tiene este tipo de relación en el desarrollo del niño, encontrando, por ejemplo, que la familia y la escuela “son las encargadas de facilitar que el desarrollo de los niños y niñas sigan unos cauces propios a la realidad social” (Sánchez, 2011).

Otras investigaciones como las realizadas por Barerra y Hernández (2018) - Relación familia - escuela y su influencia en los procesos de aprendizaje en los niños de grado transición (...) - encontraron que la relación que se presenta entre la familia y la escuela influye de manera directa los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Estudios que concuerda con la realizada por Ortega y Cámarco (2018) quienes concluyen que “ambos agentes son fundamentales para alcanzar los objetivos de aprendizaje” (p. 115)

Por otra parte, Terrón y Díez (2006), arguyen que para que se presente una relación sólida entre la familia y la escuela es necesario que se cree un clima de confianza y un contexto de colaboración, actuando “de manera coordinada, compartiendo expectativas, metas, objetivos y construyendo las estrategias y el camino para trabajar juntas” (Suárez y Urrego, 2014, p. 86)

3.2 Educación como contexto de la relación familia - escuela

Definidos los conceptos de Familia y Escuela, se hace necesario ahora adentrarnos en la relación de estas instituciones y su importancia en la educación del niño, niña y adolescente, pero para llegar a esto, en primera medida debemos aclarar el concepto de educación:

Según el Ministerio de Educación Nacional: “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”

A su vez, el sistema educativo colombiano está conformado por: La educación formal -preescolar, educación básica y educación media- y la educación no formal - educación para el trabajo y el desarrollo humano- Siteal (2019). Para fines de la presente investigación, centraremos nuestra atención en los procesos de la educación formal, específicamente en la escuela como ente regulador y administrador y su relación con la familia.

3.3 La educación del niño como base de la relación familia - escuela

“Los niños son la pieza clave en el entramado de las relaciones entre la familia y la escuela; sin ellos, no habrían nexos de unión o desunión entre ambas instituciones”

Montandon, 1991

(Citado por Martínez, 2005)

El punto de partida para comprender la relación que existe entre la familia y la escuela radica en el objetivo educacional que cada una de estas instituciones tiene para con el niño niña y adolescente, es en este donde recae la tensión de dicha relación pues si no hay a quien educar no hay posibilidad de una relación familia escuela, aunque parezca obvio, este punto es muy importante pues deja claro que no puede estudiarse dicha relación si no se toma en cuenta al niño como protagonista de la misma.

3.4 La relación familia escuela durante el Covid – 19

A raíz del Covid – 19 y la situación por la que se estaba pasando en el año 2020, empezaron a surgir diversas investigaciones que buscaban describir y evaluar cual había sido el impacto de este sobre la educación.

Estudios como los realizados por Salas et al, (2020), tuvieron en cuenta los diferentes aspectos psicosociales que se vieron impactados por el Covid -19 en las escuelas de Chile. Por otra parte, estudios como los realizados por Varela et al. (2021) buscaban analizar el efecto que tuvo el confinamiento sobre el juego y las tareas escolares y el asesoramiento brindado por parte de las escuelas a las familias españolas. En esta, se aplicó un cuestionario que ellos mismos diseñaron logrando concluir que: Las tareas de la casa se convirtieron en tareas evaluables para las instituciones educativas, de igual forma, las diferentes actividades realizadas desde casa son enviadas a través del uso de las Tics y retroalimentadas por el mismo medio por parte de los docentes.

Un estudio que cobra relevancia dentro de esta investigación fue el realizado por Pire (2020) quien a través de la creación de un instrumento que buscaba evaluar la relación familia – escuela en los procesos educativos virtuales provocados por el Covid -19 logro concluir que: el medio de comunicación más idóneo entre docentes y padres de familia fue el WhatsApp, así, como desde la perspectiva de los padres de familia se considera que existió un aumento en los niveles de participación en las dinámicas escolares de los niños. Esto nos permite evidenciar que dicho instrumento tenía en cuenta los aspectos de comunicación y participación como elementos que componen y median la relación familia – escuela.

Aun así, la revisión bibliográfica realizada, no logró encontrar antecedentes de un estudio de tipo cualitativo en donde se relacionen los discursos obtenidos antes y durante el Covid - 19, sobre la construcción de la relación familia – escuela.

4. La tecnología de la información y las comunicaciones -TIC-

4.1 Las Tics y la educación

Tras la evolución que venían presentando la comunicación y la tecnología durante los años 80's, la nueva década que comenzaba -los 90's- parecía traer cambios más radicales que impactarían la vida social y las tecnologías de la época (Pilati y Richeri, 1993), es así como en América Latina estos cambios desencadenaron una explosión sin antecedentes en las diversas formas de comunicarse, pues es a partir de esto que, “el Internet pasó de ser un instrumento experto de la comunicación científica a ser una red de fácil uso que modificó las pautas de interacción social.” (Fundación para la prevención de riesgos laborales, 2015).

La implementación de estas nuevas tecnologías y rutas de comunicación se vio acompañada de nuevos desarrollos a nivel de infraestructura de las telecomunicaciones, la educación y la gestión gubernamental, suceso que hizo que para el 2014 América Latina se considerara una de las regiones con más emprendimiento al integrar las tecnologías de la información y la comunicación -TIC- en sus sistemas educativos (UNESCO Y OEI, 2014).

En el 2003, durante la cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en Ginebra, 175 países entre esos Colombia firmaron la Declaración de los principios de Ginebra en donde manifestaban su acuerdo de:

(...)construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir información y conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. (International Telecommunication Unit y United Nations, 2003, s/p.)

Colombia había comenzado la tarea mucho antes de la cumbre de Ginebra, al asignar en 1994 la *Tecnología e Información* como un área obligatoria y fundamental de la educación básica. Este camino se fue construyendo a su vez por el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones que se presentó a través del *Programa Comparte de Telefonía Social* (1999 - 2001), posterior a ello con la *Agenda de Conectividad* (2000) -la cual se consideró como el salto al Internet-. Ya en el año 2009 con el surgimiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones MinTIC y la creación del *Plan Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*, Colombia buscaba alcanzar una mayor inclusión social a través de las TIC, objetivo que se vio abordado también con la implementación del *Plan Vive Digital* (2014 - 2018) el cual apuntaba a la consolidación del país como líder en el desarrollo de aplicaciones con utilidad social (Rueda y Franco-Avellaneda, 2018).

“No es que usemos la tecnología, vivimos en la tecnología”

Godfrey Reggio, 1982

Durante siglos, el ser humano se ha dotado a sí mismo de diversas herramientas que le han facilitado la realización de sus actividades cotidianas. Esto se ha evidenciado en la creación de herramientas de trabajo, la explotación de recursos naturales -el descubrimiento del fuego y el uso del lenguaje, lo que ha provocado eventos tales como la revolución industrial o la creación e implementación de tecnologías informáticas y de comunicación.

Para Cabero (1998) las tecnologías de la información y comunicación -TIC- son aquellas que “giran en torno a tres medios básicos: la informática, la microelectrónica y las telecomunicaciones; pero giran, no sólo de forma aislada, sino lo que es más significativo de manera interactiva e inter conexas, lo que permite conseguir nuevas realidades comunicativas.” (p.198) concepto que además de abarcar los tres campos de las Tics, resalta la importancia de las relaciones que se dan entre ellos permitiendo conseguir y establecer nuevas comunicaciones.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación también son entendidas como aquel conjunto de herramientas diseñadas para la gestión y almacenamiento de información; la cual puede ser enviada, recibida, recuperada, procesada o calculada en términos de resultados para la elaboración de informes (Sevilla et al., 2015; Belloch, s.f)

Por otra parte, en un estudio realizado por OSCILAC (2014) en el que se buscaba establecer una definición de las Tics basada en las prácticas e implementaciones de estas tecnologías, se estableció que las Tecnologías de la Información y Comunicación para el estado colombiano son “el conjunto de instrumentos, herramientas o medios de comunicación como la telefonía, los computadores, el correo electrónico y el Internet que

permiten comunicarse entre sí a las personas u organizaciones” (p.6) Definición que resulta importante para esta investigación pues enmarca en ella las relaciones que se pueden presentar a través de la tecnología entre las diferentes organizaciones o personas; en este caso entre la familia – escuela y las personas que componen estas instituciones.

4.2 Las Tics y la relación familia - escuela

Sin lugar a dudas este avance tecnológico que se vivió trajo consigo cambios sociales importantes, pues las dinámicas relacionales entre las personas sufrieron cambios drásticos desde su aparición, las Redes Sociales constituyen un ejemplo claro de esto al presentarse como una fuente de comunicación novedosa, rápida y en la que priman los elementos audiovisuales (Díaz, 2011), esto obliga al ser humano a reevaluar conceptos que al parecer estaban claros: Privacidad, identidad, amigos y desde luego educación. De acuerdo con Salinas (1997):

“El sistema educativo, una de las instituciones sociales por excelencia, se encuentra inmerso en un proceso de cambios, enmarcados en el conjunto de transformaciones sociales propiciadas por la innovación tecnológica y, sobre todo, por el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, por los cambios en las relaciones sociales y por una nueva concepción de las relaciones tecnología-sociedad que determinan las relaciones tecnología-educación” (p. 1).

Podemos abordar lo anterior desde dos miradas diferentes:

- a. Las relaciones tecnología - educación vistas desde sus consecuencias en el aprendizaje

- b. Las relaciones tecnología - educación vistas desde sus consecuencias en el aparataje comunicacional de la educación.

Merchán (2018) nos proporciona elementos muy importantes al mencionar que las situaciones educativas mediadas por las Tics, requieren del modelamiento de ambientes virtuales de aprendizaje, en los que los elementos cognitivo, tecnológico y comunicativo relacionados con el componente pedagógico proporcionan un juego de elementos vitales para el aprendizaje y ofrece un panorama indispensable en la actualidad de la educación pues proporciona herramientas pedagógicas para un escenario educativo en casa, desde el cual, el estudiante, el saber y el docente, configuran los elementos básicos de dicho proceso. Resulta muy importante resaltar que, desde esta postura, una de las condiciones indispensables que pertenecen al estudiante y que debe cumplirse para que exista pedagogía en casa es la familia y cuidadores.

Así desde esta postura los tics cobran relevancia como herramienta que proporciona elementos fundamentales en el proceso formal de aprendizaje de los niños niñas y adolescentes, sin embargo, es la relación de las Tics con la relación familia - escuela la que presenta especial relevancia en nuestra investigación y por tal razón analizaremos el punto *B*.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas ha abierto posibilidades de comunicación sin precedentes para la relación que existe entre la familia y la escuela; Macia (2016) advierte que uno de los factores esenciales para el ejercicio de esta relación es el acceso a información, pues posibilita la participación -y arguye que al respecto-, que las tics plantean un escenario amplio todavía

sin estudiar con un potencial necesario para acceder a dicha información, sin embargo de acuerdo con Ballesta y Cerezo (2011) existen brechas importantes en el acceso a medios tecnológicos por parte de las familias y estos deben ser tenidos en cuenta.

Marco legal

Teniendo en cuenta la ley 1090 del 2006 la cual regula el ejercicio psicológico para esta investigación se resalta el cumplimiento de los siguientes artículos del código

Deontológico y Bioético del psicólogo:

1. ARTÍCULO 23. El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información.
2. ARTÍCULO 30. Los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas en medios escritos, electromagnéticos o de cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, si son conservados durante cierto tiempo, lo serán bajo la responsabilidad personal del psicólogo en condiciones de seguridad y secreto que impidan que personas ajenas puedan tener acceso a ellos.
3. ARTÍCULO 49. Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización.
4. ARTÍCULO 50. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

5. ARTÍCULO 52. En los casos de menores de edad y personas incapacitadas, el consentimiento respectivo deberá firmarlo el representante legal del participante.

Así mismo, según los principios éticos y el código de conducta establecido por la APA (2017), esta investigación opera bajo los principios:

A. Beneficencia y no maleficencia: Los psicólogos se esfuerzan por beneficiar a aquellos con quienes trabajan y se preocupan de no causar daño. En sus acciones profesionales, los psicólogos buscan salvaguardar el bienestar y los derechos de aquellos con quienes interactúan profesionalmente y otras personas afectadas, y el bienestar de los animales sujetos de investigación. Cuando ocurren conflictos entre las obligaciones o preocupaciones de los psicólogos, estos intentan resolver estos conflictos de una manera responsable que evite o minimice el daño. Debido a que los juicios y las acciones científicas y profesionales de los psicólogos pueden afectar la vida de los demás, están alertas y se protegen de los factores personales, financieros, sociales, organizativos o políticos que pueden conducir a un mal uso de su influencia.

B. Fidelidad y responsabilidad: Los psicólogos establecen relaciones de confianza con aquellos con quienes trabajan. Son conscientes de sus responsabilidades profesionales y científicas con la sociedad y con las comunidades específicas en las que trabajan. Los psicólogos mantienen los estándares profesionales de conducta, aclaran sus roles y obligaciones profesionales, aceptan la responsabilidad apropiada por su comportamiento y buscan manejar los conflictos de intereses que podrían conducir a la explotación o al daño. Los psicólogos consultan, refieren o cooperan con otros profesionales e instituciones en la medida necesaria para servir los mejores intereses de

aquellos con quienes trabajan. Les preocupa el cumplimiento ético de la conducta científica y profesional de sus colegas.

C. Integridad: Los psicólogos buscan promover la precisión, honestidad y veracidad en la ciencia, la enseñanza y la práctica de psicología. En estas actividades, los psicólogos no roban, engañan ni se involucran en fraudes, subterfugios o representaciones erróneas intencionales de los hechos. Los psicólogos se esfuerzan por cumplir sus promesas y por evitar compromisos imprudentes o poco claros. En situaciones en las que el engaño puede ser éticamente justificable para maximizar los beneficios y minimizar el daño, los psicólogos tienen la seria obligación de considerar la necesidad, las posibles consecuencias y su responsabilidad de corregir cualquier desconfianza resultante u otros efectos nocivos que surjan del uso de tales técnicas.

D. Justicia: Los psicólogos reconocen que la equidad y la justicia dan derecho a todas las personas a acceder y beneficiarse de las contribuciones de la psicología ya la misma calidad en los procesos, procedimientos y servicios que llevan a cabo los psicólogos. Los psicólogos ejercen un juicio razonable y toman precauciones para asegurarse de que sus posibles sesgos, los límites de su competencia y las limitaciones de su experiencia no conduzcan a prácticas injustas ni las toleren.

E. Respeto por los derechos y la dignidad de las personas: Los psicólogos respetan la dignidad y el valor de todas las personas y los derechos de las personas a la privacidad, la confidencialidad y la autodeterminación. Los psicólogos son conscientes de que pueden ser necesarias salvaguardias especiales para proteger los derechos y el bienestar de las personas o comunidades cuyas vulnerabilidades obstaculizan la toma de decisiones autónoma. Los psicólogos conocen y respetan las diferencias culturales, individuales y de roles, incluidas las basadas en la edad, el género, la identidad de género,

la raza, la etnia, la cultura, el origen nacional, la religión, la orientación sexual, la discapacidad, el idioma y el nivel socioeconómico. y considere estos factores cuando trabaje con miembros de dichos grupos. Los psicólogos tratan de eliminar el efecto en su trabajo de los prejuicios basados en esos factores, y no participan ni aprueban a sabiendas las actividades de otros basadas en tales prejuicios.

Otros principios que se abordan durante esta investigación según la APA, 2017 son:

4. Privacidad y confidencialidad:

4.01 Mantener la confidencialidad Los psicólogos tienen la obligación primordial y tomar precauciones razonables para proteger la información confidencial obtenida o almacenada en cualquier medio, reconociendo que el alcance y los límites de la confidencialidad pueden estar regulados por ley o establecidos por normas institucionales o relaciones profesionales o científicas.

4.03 Grabación Antes de grabar las voces o imágenes de las personas a las que prestan servicios, los psicólogos obtienen el permiso de todas esas personas o de sus representantes legales.

8. Investigación y Publicación

8.02 Consentimiento informado a la investigación: Al obtener el consentimiento informado como se requiere en el Estándar 3.10, Consentimiento informado, los psicólogos informan a los participantes sobre (1) el propósito de la investigación, esperando duración de la educación y procedimientos; (2) su derecho a negarse a participar y retirarse de la investigación una vez que ha comenzado la participación; (3) las consecuencias previsibles

de rechazar o retirarse; (4) factores razonablemente previsibles que se puede esperar que influyan en su voluntad de participar, tales como riesgos potenciales, incomodidad o efectos adversos; (5) los posibles beneficios de la investigación; (6) límites de confidencialidad; (7) incentivos para la participación; y (8) a quién contactar si tiene preguntas sobre la investigación y los derechos de los participantes en la investigación. Brindan la oportunidad a los posibles participantes de hacer preguntas y recibir respuestas.

8.03 Consentimiento informado para la grabación de voces e imágenes en la investigación: Los psicólogos obtienen el consentimiento informado de los participantes de la investigación antes de grabar sus voces o imágenes para la recopilación de datos, a menos que (1) la investigación consista únicamente en observaciones naturalistas en lugares públicos, y no se anticipa que la grabación se utilizará de una manera que podría causar identificación personal o daño, o (2) el diseño de la investigación incluye engaño y el consentimiento para el uso de la grabación se obtiene durante el interrogatorio

Marco metodológico

Teniendo en cuenta que este proyecto busca analizar cómo se construye la relación familia - escuela a través de las características de esta, emergentes del discurso de los participantes -familiares, profesores y estudiantes- se define como una investigación de enfoque cualitativo. Dicho enfoque centra su atención en la construcción de la realidad desde una visión compartida dejando de lado los métodos tradicionales de estudio; en él, la construcción de conocimiento es un intercambio bidireccional entre el investigador y el sujeto de estudio permitiendo que tanto la población abordada -profesores, familiares y estudiantes- como los investigadores puedan intercambiar conocimiento que a la larga, permitirán develar características propias de la relación familia - escuela naciente del discurso y así configurar de qué manera se está construyendo dicha relación en la institución Liceo María de los Ángeles.

En concordancia con Hernández et al. (2014) en este tipo de investigación la obtención de datos se realiza de “personas, seres vivos, comunidades o procesos en profundidad”, se tienen en cuenta su contexto, sus experiencias, sus pensamientos, sus creencias en la cotidianidad y las dinámicas de interacción que los caracteriza, permitiendo que la construcción del conocimiento este basada en la aprehensión y comprensión de los significados y razones internas del comportamiento que se está investigando.

Tal y como lo mencionan Balcázar et al. (2006):

La investigación cualitativa privilegia la subjetividad de las y la intersubjetividad dentro de los contextos, la cotidianidad y la dinámica de interacción entre estos

elementos como objeto de estudio. De esta forma, metodológicamente se basa en establecer un diálogo entre las creencias, mentalidades y los sentimientos de las personas y los grupos sociales, los cuales son la base del análisis desarrollado para generar nuevo conocimiento sobre las personas y la sociedad. (p.7)

Es así como desde esta investigación se toman en cuenta la subjetividad de cada uno de los participantes, la cual está cargada de creencias, experiencias y sentimientos acerca de qué es y cómo se conforma una relación entre la familia y la escuela, permitiendo que cada participante desde su rol y vivencia cotidiana construye dicho conocimiento.

Diseño de investigación:

La hermenéutica como diseño propone que la experiencia vivida es esencialmente un proceso interpretativo y se puede realizar desde un horizonte histórico. La metodología hermenéutica se lleva a cabo exponiendo a la crítica la construcción de cada una de las partes involucradas y proporcionando la oportunidad para la revisión de las nuevas construcciones. (Gómez, 2001, p.27)

Aquí, lo que realmente se estudia es “lo que la gente en realidad hace cuando está dedicada a las tareas prácticas de la vida cotidiana, más que en la contemplación distante que caracteriza las tareas de lápiz y papel, así como la mayoría de las situaciones de entrevista.” (Packer, 1985, p.12) partiendo desde esta mirada, se entienden a la familia, los educadores y los estudiantes como agentes influyentes en la relación familia – escuela, los cuales desde sus acciones cotidianas construyen y alimentan dicha relación, siendo todos partícipes del mismo escenario y compartiendo entre todos la característica de velar por la educación de un individuo que hace parte tanto de la familia como de la institución; de

igual forma, desde este método se entiende el papel del investigador como el encargado de realizar los procesos de interpretación de dichas realidades vivenciales. Particularmente, esta investigación lo hace desde el análisis del discurso con el que cada uno de los agentes construye dicha relación. De acuerdo con Martínez (2004) la hermenéutica tiene 4 orientaciones fundamentales que comparten ideas básicas: El método hermenéutico - dialéctico, la etnometodología, el interaccionismo simbólico y el análisis del discurso.

Particularmente esta investigación hace uso de un diseño hermenéutico basado en el análisis del discurso ya que concibe el lenguaje no sólo como un medio de expresión verbal que permite la transmisión de ideas o conocimiento, sino también como un elemento que influye en la participación o intervención de la construcción de la realidad (Santander, 2011), es así, como el análisis del discurso incluirá en su desarrollo la relación existente entre el texto y el contexto, su efecto discursivo en la construcción de la realidad a través de los estudios semánticos, explorando “cómo fueron creados inicialmente las ideas y objetos producidos socialmente (en textos) que habitan el mundo (la realidad), y como ellos son mantenidos y apoyados en un lugar en el tiempo (el contexto)” (Urrea, et al. 2013, p.52)

Así mismo, se busca establecer conexiones entre lo sintáctico, lo semántico y lo pragmático, haciendo especial énfasis en estas últimas categorías ya que le permiten al investigador “esclarecer” el texto analizado y así acceder a su sentido (Martínez, 2004). Desde el nivel sintáctico analizamos “el conjunto de reglas que organizan las relaciones entre los signos” (Solórzano, 2013, p.85), este nivel permite develar la esencia de la información, la “relación entre los medios y los fines del lenguaje” (Martínez, 2004, p.134). El nivel semántico hace referencia al sentido, la interpretación o el significado del

discurso que se está analizando y en el nivel pragmático, se analiza la dirección o relación existente entre el signo y el contexto (Pardo y Hernández, 2006; Martínez, 2004; Solórzano, 2013).

Entonces, por medio del análisis del discurso se puede dar respuesta a interrogantes como: ¿Qué es lo que se dice?, ¿Cómo se dice?, ¿Por qué se dice?, ¿cuáles son las creencias o estructuras de pensamiento que se ven reflejadas en lo que se dice? Y ¿de qué prácticas da cuenta lo que se dice?, para conocer qué es lo que los participantes consideran es la relación familia – escuela, las acciones que se realizan para el fortalecimiento de dicha relación y los discursos culturales e históricos que han permeado su significado.

Técnicas e instrumentos:

Para tener un acercamiento a la información que se desea obtener y partiendo del hecho de que esta yace en el discurso, se hace uso del grupo focal. Esta es una técnica semiestructurada de recolección de información de carácter colectivo, que se va enriqueciendo y orientando durante el desarrollo de la investigación. Se le atribuye el término focal, ya que primero, el número de temas que se abordan en él son pocos, claros y específicos; y segundo, porque “la configuración de los grupos de entrevista se hace a partir de la identificación de alguna particularidad relevante desde el punto de vista de los objetivos de la investigación, lo que lleva a elegir solamente sujetos que tengan dicha característica” (Sandoval, 1996, p.145-146).

Esta técnica contempla un número reducido de participantes, que oscila entre las tres y diez personas dependiendo del tema que se desee trabajar durante la investigación: de tres a cinco personas si se abordan temas complejos o con carga emocional profunda y

de seis a diez participantes si se abordan asuntos cotidianos (Hernández et al., 2014). Es por eso que esta técnica resulta útil para los fines de la presente investigación porque, el tema en cuestión es puntual y específico: la relación familia - escuela y también porque el número de personas que participaron en las dos sesiones responde a los criterios establecidos en la teoría; así mismo, al ser una técnica semiestructurada, la recolección de información se da de manera ordenada y participativa, en donde su consolidación yace de las experiencias, perspectivas y conocimientos de cada uno de los participantes y es allí a donde apunta, pues eso es lo que se quiere conocer, las características del relato sobre la relación que se construye entre la familia y la escuela dichas por las personas que la viven en su cotidianidad.

Diseño del grupo focal:

Para dicho fin, el diseño de los dos grupos focales estuvo basado en el propuesto por Hernández et al. (2014):

1. Se determinó un número provisional de grupos focales -2 para esta investigación-.
2. Se definió el tipo de población que participarán en cada una de las sesiones - Familia, docentes y estudiantes del grado quinto de la institución Liceo María de los Ángeles-.
3. Se detectan personas que cumplan con el perfil establecido.
4. Se invita a las personas a la participación de las sesiones.
5. Se organizan las sesiones, entablando espacios adecuados -un salón de la institución LIMA para el primer grupo focal y un encuentro vía zoom para el segundo grupo focal-.

6. Se lleva a cabo cada sesión.
7. Se elabora el reporte de las sesiones - se incluyeron los datos sociodemográficos de los participantes, fecha y duración de los grupos focales y observaciones-.

Actores:

Identificación de la población: El Liceo María De Los Ángeles es una institución educativa del sector no oficial ubicada en Facatativá Cundinamarca, presta servicios a la comunidad educando a niños desde Preescolar, (kínder), Hasta primaria, (5° grado), cuenta actualmente con una comunidad académica compuesta por 52 estudiantes entre los grados, preescolar y primaria y una planta docente de 10 profesores y una auxiliar, entre los cuales se encuentra la directora general o rectora, quien dirige el accionar de la institución acompañada de dos docentes con funciones de coordinación académica y disciplinaria. Cabe resaltar que la institución cuenta con diversos comités conformados por docentes y padres de familia, que velan por el desarrollo adecuado del proceso educativo, como lo son; comité de convivencia, académico y representantes de familia.

Esta institución se ubica cerca del hospital San Rafael, motivo por el cual gran parte de los estudiantes son hijos de personas que laboran allí en diferentes cargos y funciones.

En la presente investigación participaron 12 personas divididas de la siguiente manera: tres en el primer grupo focal realizado en el año 2018: Madre, estudiante y docente y siete participantes en el segundo grupo focal realizado en el año 2020: 3 madres, 3 estudiantes y 1 docentes

Las dos sesiones fueron acompañadas por los investigadores.

Los criterios de selección que se tuvieron en cuenta fueron los siguientes:

- Ser docente, directivo activo de la institución Liceo María de los Ángeles.
- Ser estudiante activo de la institución Liceo María de los Ángeles
- Pertenecer al quinto grado.
- Ser padre de familia, cuidador o acudiente de un estudiante del quinto grado.

Procedimiento:

Fase N° 1: Revisión literaria.

Fase N° 2: Construcción de tópicos o preguntas guía.

Fase N° 3: Implementación del primer grupo focal.

Fase N° 4: Transcripción de la información.

Fase N° 5: Codificación y análisis del discurso.

Fase N° 6: Resultados.

Fase N° 7: Instauración de las unidades de análisis del segundo grupo focal, teniendo en cuenta el análisis y los resultados del primer grupo.

Fase N° 8: Revisión literaria para definir las unidades de análisis establecidas.

Fase N° 9: Construcción de tópicos o preguntas guías.

Fase N° 10: Implementación del segundo grupo focal

Fase N° 11: Transcripción de la información.

Fase N° 12: Codificación y análisis del discurso.

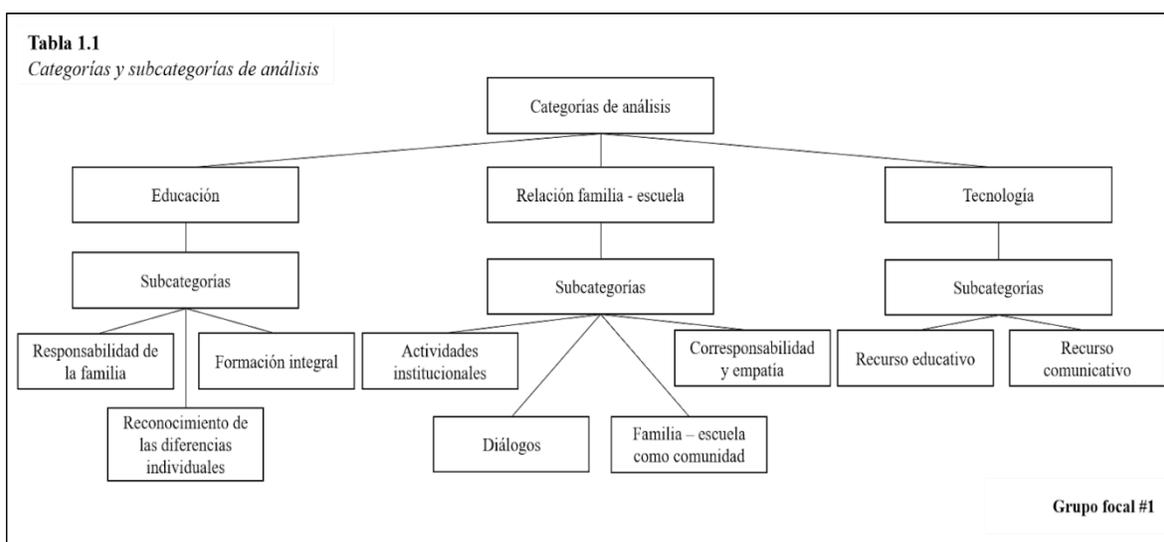
Fase N° 13: Resultados.

Fase N° 14: Confrontación de resultados.

Categorías de análisis

El primer grupo focal se realizó de manera inductiva. Este, estuvo caracterizado porque las categorías de análisis emergieron a través de los discursos obtenidos de la sesión realizada. Según Santander (2011), en este tipo de investigaciones no se establecen hipótesis, sino que se trabaja sobre la pregunta y el objetivo general del estudio, aquí las unidades o categorías previas de análisis no se establecen previamente, sino que emergen del discurso de los participantes lo que permite a su vez analizarlas y contextualizarlas desde la información recolectada.

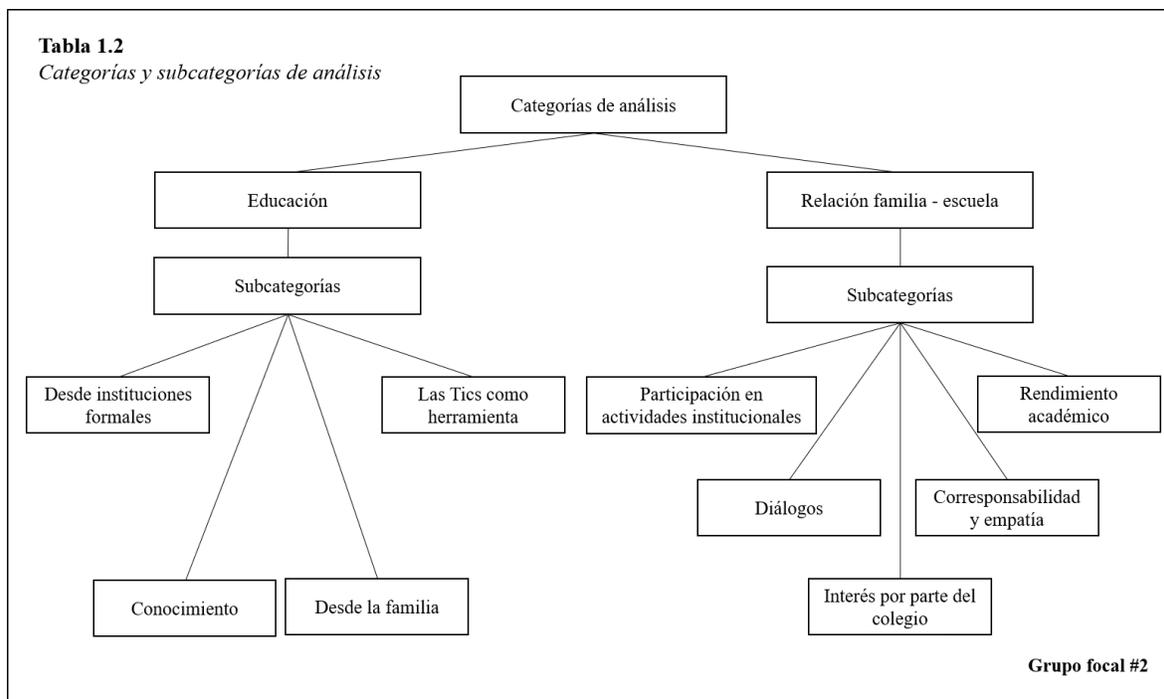
En la tabla 1.1 se evidencia las categorías de análisis establecidas para el primer grupo focal las cuales emergieron a través de los discursos de los participantes.



Para el segundo grupo focal, se tuvo en cuenta las categorías establecidas y analizadas durante el primer grupo, las cuales se conceptualizan de la siguiente manera teórica:

- Educación: La integración de los esfuerzos y responsabilidades entre familia y escuela para la existencia de una armonía en los procesos educativos del niño, niña y adolescentes, y su formación integral; mediados por una educación virtual causada por la coyuntura del Covid 19, considerando los escenarios tecnológicos como “un rasgo positivo” para poder asumir una educación virtual. (Pire, 2020)
- Relación familia - escuela: Entendida como la participación e involucramiento por parte de ambos entes formativos que permite, a través de canales de comunicación, enriquecer la relación existente entre ambos subsistemas y que no solo se limita a la educación formal (Pire, 2020).

En la tabla 1.2 se evidencia las categorías de análisis que se establecieron para el segundo grupo focal realizado en el año 2020.



Tratamiento de los resultados:

Según Onwuegbuzie et al. (2011) el análisis de los resultados puede ser realizado teniendo en cuenta el tipo de información recolectada durante el grupo focal, siendo el análisis basado en la transcripción el abordado durante esta investigación. Este se caracteriza en primera medida por transcribir los audios y/o vídeos obtenidos de la sesión para posteriormente ser analizados desde los niveles establecidos por Martínez: sintáctico, pragmático y sintáctico (2014).

Análisis de los resultados:

Los resultados obtenidos se analizaron a través de la triangulación de datos temporales teniendo en cuenta los niveles pragmático, semántico y sintáctico que permiten comprender los significados, significantes y las prácticas que envuelven los discursos de la relación familia - escuela.

La triangulación de datos temporal, “hace referencia a la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre una recogida de datos permite contrastar la información recabada” (Aguilar y Barroso, 2015, p.74), en diferentes fechas.

Resultados

A continuación, evidenciamos los resultados obtenidos en los grupos focales -2018 y 2020-, estos dan cuenta de cómo los discursos con los que cada uno de los participantes narra su cotidianidad frente al proceso educativo, configuran posibles formas de comprender la relación *Familia – Escuela*, que, por ser evidentes en el relato - ya que son ideas compartidas por los participantes- se abordan como categorías de análisis, de estas, surgen a su vez sub categorías, que permiten observar cómo los discursos se componen de una amplia gama de significados, significantes y prácticas

Grupo focal 1: 2018

En la tabla 1.1 se muestran las categorías y subcategorías de análisis del grupo focal 1.

Categorías

1. Educación.

PI: “La formación es integral, se consigna la formación del deporte, en su parte intelectual, en su parte psicoafectiva, en su parte de integración con la comunidad, la formación es integral.”

1.1 Formación integral: Esta subcategoría concibe la educación como la formación integral del ser humano, en donde se tienen en cuenta relatos que relacionan la educación con el abordaje de aspectos emocionales, deportivos, intelectuales y que también hacen referencia a la cultura, la sociedad e instituciones sociales, se encuentra compuesta por un total de 8 discursos - D.1 a D.8-

En el discurso de los participantes se puede apreciar que la educación es entendida como un proceso que no afecta tan solo a los estudiantes y al cual lo componen otros juegos de relaciones que no solo involucran a la familia y a la escuela sino también al estado.

El relato D7 refiere:

(...) la formación integral es lo más importante, porque la educación conlleva a que el individuo progrese cada día, se haga más persona, se identifique más, adquiera una personalidad definida y una capacitación idónea para poder responder ante tanta necesidad y colaborar en la formación de los demás.” P1

Puede apreciarse en algunos de los discursos que la educación requiere de integralidad. Este tipo de formación abarca aspectos socioafectivos, académicos, culturales, deportivos y éticos que según los relatos se espera que el estudiante adquiera. Para ello, *“(...) en el hogar se consiguen los primeros pilitos como decimos, primeros pasos de la formación (...)” (D3)* que son entendidos como las primeras bases que se reciben de la familia; pero también existe una participación del colegio el cual "perfecciona y estructura" dichas bases para que estas se reflejan en el comportamiento que tiene el niño, niña y adolescente ante la sociedad.

Esto nos permitiría comprender que la educación necesita del involucramiento del otro, convirtiéndose en un proceso que acompaña al ser humano durante toda su vida y que a su vez afecta todos los roles que a nivel social desempeña: *"como padre, como hermano, como hijo, como trabajador, como administrador de las empresas públicas en fin"*. Así mismo, los relatos dan cuenta de una educación en relación directa con el gobierno, a este

se le atribuye la responsabilidad de dotar a la sociedad de personas "*educadas*" y se alude a la ausencia de educación como presencia de delincuencia.

En relación con la cultura, los relatos permiten comprender que los participantes se acercan a la cultura como un elemento directamente relacionado con la educación, pero con sus distinciones. Parece así que la educación para ellos tiene dos formas: a) toda aquella que se hace en las escuelas y b) la que conocen como cultura, que está relacionada con comportamientos éticos.

1.2 Reconociendo las diferencias individuales: Esta subcategoría nos permite comprender que, en los relatos sobre educación cobra importancia el reconocimiento de la individualidad del estudiante, de sus capacidades personales, donde también es importante el auto reconocimiento para poder potenciar el aprendizaje, las habilidades y las destrezas. Está compuesta por el relato *D.9* en el cual se evidencian fragmentos como "*hay estudiantes que tienen unas capacidades muy fundamentales y sería muy bueno que se le descubriera a cada estudiante lo que tiene para profundizarlo*". A su vez, resulta muy importante destacar que según este; al no reconocer estas diferencias individuales, el educador recae en el error de encasillar al estudiante "*pero casi siempre se tildan o se llevan y se tiene como un margen, digámoslo malo porque es malo en esa área*"*D.9*. El relato parece criticar la uniformidad en los procesos educativos y resalta la importancia de las competencias individuales en el ejercicio ciudadano.

1.3 Responsabilidad de la familia: En esta subcategoría la educación se entiende como una responsabilidad que recae directa y estrictamente en la familia, puede entenderse partiendo de los discursos que la componen -*D.10* a *D.13*- que la educación inicia en casa y

es allí donde se forja, siendo el colegio una institución que se encargaría de lo técnico y de pulir dichos elementos educativos que debe la familia fomentar.

Los participantes concuerdan que la mayor parte de la responsabilidad recae en la familia, más especialmente en los padres o cuidadores, enfatizando en la importancia que tiene *“que el colegio les exigiera a los padres un poquito más en aspecto, para que los padres comprendan que el joven es hijo de ellos, no es una persona ajena, sino que es el hijo de ellos”* D10. Así mismo, desde el relato directo de la madre -D.11-, se alude a la importancia de planificar y decidir a conciencia el tener un hijo, entendiendo las responsabilidades que ello abarca y proyectándose para poder brindarle una educación universitaria.

Lenguaje de la categoría educación:

- Semiótica: Hogares brindan los primeros pinitos, identificarse más, encajar en la sociedad, los docentes prestan una ayuda para la formación.
- Semántica: Si existe un aumento en la educación disminuye la guerra, la educación refleja en la autopercepción, los conocimientos no representan la educación, el desinterés del gobierno por el hogar se relaciona con la drogadicción, prostitución..., el estudiante forma parte de un sistema familiar, el formador por excelencia es el padre.
- Pragmática: Proceso integral, saludar, despedirse, identificar habilidades propias de cada estudiante, comprensión, compromiso por parte de los padres de familia.

2. Relación familia - escuela.

PI: “Es un esfuerzo permanente, hay que comprender que eso es una tarea que toca estarla organizando y preparando, nunca existe la escuela perfecta, pero si podemos

hacer de una escuela algo dinámico, algo positivo, entonces pongámosle todos de nuestra parte un poquito, padres, como estudiantes, como educadores, todos debemos poner un poquito y veremos una escuela más efectiva.”

2.1 Actividades institucionales: Los discursos que comprenden esta sub - categoría *D14 a D17*, nos permiten comprender que la relación familia - escuela se narra desde la participación que gira en torno a las actividades que para tal fin elabora la escuela, según estos, una de las maneras en la que los estudiantes consideran que sus padres podrían apoyarlos en la escuela sería que estos fueran a estar con ellos en el descanso, compartir juegos, quiere decir, compartir espacios al interior de la institución que no necesariamente se centran en lo académico. En los relatos podemos observar que los participantes concuerdan en que la escuela tiene un gran potencial para la interacción y participación de las familias, así como la existencia de espacios de participación ya configurados como *las asambleas*.

2.2 Familia - escuela como comunidad: Compuesta por el discurso *D.18*, en esta subcategoría podemos comprender que la relación familia - escuela la construyen; familia, escuela, y estudiantes y se hace necesario que estos establezcan herramientas de integración que les permitan llegar a objetivos comunes, así la relación familia - escuela se presenta en la medida en que tanto la familia y la escuela se sienten parte de una misma comunidad.

El discurso da cuenta de la importancia que tiene para la relación familia - escuela el identificarse o experimentarse participe de una comunidad, pues aquí, se considera que tanto la familia debe considerarse como integrante del colegio, como el colegio debe

sentirse integrante del hogar, generando así, que las relaciones que se presenten entre ellos sean más estrechas y permitan beneficiar a los estudiantes.

2.3 Corresponsabilidad y empatía: Está subcategoría de análisis está compuesta por los discursos, -D19 a D33-. En ella, los participantes construyen una noción de la relación familia - escuela en la que existen responsabilidades compartidas y presenta a su vez una herramienta importante al destacar qué acciones empáticas permiten identificar al otro como un referente.

El relato permite acercarnos a la idea de que es importante para que exista coherencia entre familiares y escuela, llegar a acuerdos que les permitan encontrar espacios adecuados para el diálogo. Se puede interpretar que, aunque los participantes - en especial padres y docentes- suelen compartir la idea de que a la escuela le corresponde la educación "técnica" y a la familia la relacionada con la ética, también concuerdan en que ambas formas de conocimiento se ven truncadas o potenciadas, dependiendo de la calidad de las relaciones que configuran el contexto escolar. Esta calidad de relaciones podría evidenciarse en acciones de empatías evidenciadas en relatos como "*el profe lo ayuda a uno*" y "*el padre también aporta a la institución*".

Por otra parte el relato de uno de los estudiantes nos acerca a una visión muy importante, la de la práctica, pues son los niños, niñas y adolescentes quienes en la práctica se ve directamente afectado por las relaciones que existen entre familiares y escuela; en uno de los relatos se hace referencia al hecho de que la compañía de padres hacia estudiantes se traduce en buenos resultados, de acuerdo con esto, los participantes mencionaron que la educación es un compromiso al que advienen la familia y la escuela,

con esto nace a través del relato el sentido de pertenencia como un posible foco de acción. Puede interpretarse en el relato que una de las funciones que cumple la educación es permitir que las niñas, niños y adolescentes "*formen*" su familia, y a su vez "*enseñar a esas nueva Juventud a esas nuevas generaciones que vienen proyectándose*" y más adelante, se relaciona la ausencia de una buena educación familiar con dificultades en la relación de la familia con la escuela.

Podemos apreciar que se reconocen algunas dificultades presentes en la relación familia - escuela y de las cuales cada miembro tiene una perspectiva, sin embargo, un punto de convergencia entre estos es que se requiere de esfuerzo, involucramiento, participación. En *D.33* el participante hace alusión a la importancia que tiene para la relación familia escuela, el que los padres conozcan los canales de participación con los que cuenta la institución.

2.4 Diálogos: En esta subcategoría los discursos *D.34* y *D.35*, permiten comprender que el diálogo es visto como uno de los factores por medio de los cuales se fortalece la relación familia – escuela. Los discursos permiten entender la manera en que se concibe la relación que se da entre la familia y el colegio, expresiones como "*mi mamá se lleva bien con el profe*" o "*ellos se hablan y se cuentan las cosas*" permiten entender este tipo de interacción puede ser entendido como la existencia de una relación agradable o buena entre la familia y la escuela, la cual esta mediada por la comunicación y el diálogo que estas tienen entre sí.

Lenguaje de la categoría relación familia – escuela:

- **Semiótica:** No me afecta, el joven necesita que lo atiendan, es el motivo, es ventajoso, es positivo, todas las cosas son duras y tienen sus dificultades.
- **Semántica:** Existe un desinterés por parte de algunas instituciones en fomentar una relación estrecha con la familia de sus estudiantes, el brindar ayuda no solo se limita a un ejercicio realizado por parte del docente, sino que involucra a otros profesionales, la formación debe presentarse también a los familiares, el progreso del hogar es equivalente al progreso del estudiante, el estudiante asocia el ver a su mamá en un ambiente cómodo como un sinónimo de relación estrecha, una baja económica dificulta la participación de la familia en los procesos educativos formales del estudiante
- **Pragmática:** Puedan venir -los padres- a estar conmigo, tener juegos, escuchar, mirar, empieza desde la casa, refuerza en el colegio, papá se la pasa trabajando, compromiso, integración con el colegio, mi mamá procura llevarme al colegio y recogerme, el profe aquel día llamo a mi mamá, le pregunta cuales son mis amigos, ellos hablan mucho.

3. Tecnología.

P3: *“Pues la verdad eh... Ayuda mucho en las tareas porque eh... Pues yo me busco, busco los trabajos y me sale las respuestas además me sirve para chatear con mi amigos y sa y averiguar si hicieron la tarea y como, em... si, o sea, es buena.”*

3.1 Recurso educativo y comunicativo: La tecnología como recurso educativo y comunicativo es narrada como una herramienta que puede facilitar o perjudicar los procesos académicos y los vínculos afectivos, habla de que actualmente, la tecnología quita el vínculo entre familiares y niñas, niños y adolescentes.

Esta subcategoría nos menciona que la tecnología en ocasiones reemplaza a las figuras educadoras familiares, lo que según el relato resulta como consecuencia de un

cambio drástico en las maneras en las que se configura la familia y, que trae consigo una ausencia del acompañamiento materno en la educación. Se hace alusión a la tecnología desde adjetivos tales como: mala, buena, destructiva y puede interpretarse una tendencia a comprenderla desde dos aspectos a) como un recurso educativo; que facilita el desarrollo de las clases y enriquece las herramientas pedagógicas, o b) como un recurso comunicativo, especialmente es en el discurso de los estudiantes donde surge esta doble visión de la tecnología como herramienta, lo que contrasta con lo narrado por padres y docentes, quienes concuerdan en que la tecnología es tan beneficiosa como destructiva.

Lenguaje de la categoría tecnología:

- **Semiótica:** Es buena, que punto de vista lo estamos viendo, estoy de acuerdo con la madre de familia, le gusta.
- **Semántica:** La tecnología representa un recurso complejo, la tecnología adquiere su categoría de buena o mala según el uso que los estudiantes le den a esta, los padres de familia y los docentes deben orientar al estudiante en el uso adecuado de la tecnología.
- **Pragmática:** Ayudar, hacer tareas, convertirse en perjudicial, ayudar al joven, jugar.

Grupo focal 2: 2020

En la tabla 1.2 se muestran las categorías y subcategorías de análisis del grupo focal 2.

Categorías

1. La educación

P6: *“Para mí la educación, pues lo más importante es eh... (silencio) que es como el ejemplo... o la... cómo le digo yo, lo que uno le deja a sus hijos, el estudio que uno le da*

a sus hijos, por ejemplo, en esta etapa en que ellos están uno quiere que pues sigan estudiando juiciosos hasta que lleguen a hacer una carrera universitaria y pues que tengan un futuro, que sean buenos estudiantes, ¡Estudiantes! no (pausa) más profesionales.”

1. **Desde instituciones formales:** La educación se define como un proceso de instrucción que se recibe desde una institución educativa, llámese jardín, colegio o universidad y que es el objetivo que seguir durante la vida del ser humano. Esta subcategoría está compuesta por un total de 4 discursos que van desde el DD1 hasta el DD4. En cuanto al análisis, la educación como concepto compartido, es concebida por los familiares de los estudiantes como un regalo valioso que se le es entregado a sus hijos; y que como lo mencionan “(...) *en esta etapa en que ellos están uno quiere que pues sigan estudiando juiciosos hasta que lleguen a hacer una carrera universitaria y pues que tengan un futuro (...)*”. Para ellos, el otorgar el "privilegio" de que cursen unos ciclos académicos es la garantía de que forjen un futuro.

Acciones como "*mandar al niño al colegio*", "*tener futuro*", "*forjar su camino*" son atribuidas a la educación como medio para lograrlo.

1.2 Conocimientos: Acá la educación es entendida como aquel conocimiento que es transmitido de una persona a otra sin importar la institución a la cual pertenezca o con la cual se relacione. Esta subcategoría está compuesta por un total de 3 discursos los cuales abarcan desde el DD5 al DD7. Así mismo, dentro del análisis que se realizó, se estableció que, según los discursos de los participantes, la educación se presenta mediante la relación que tienen dos o más personas en la que una de ellas es poseedora del conocimiento "*saber hacer algo*" y la otra es una receptora de este; esta relación se entiende como aquella que se presenta en la academia tradicional, la cual limita la educación a un proceso de transmisión de información y no de debate y argumentación.

1.3 Desde la familia: Por medio de esta subcategoría se define la educación como la guía que se brinda por parte de las familias a los niños, niñas y adolescentes y que esta permeada por las enseñanzas más de carácter éticos y comportamentales que están culturalmente aceptados. Esta subcategoría está compuesta por 8 discursos que van desde DD8 al DD15.

Desde el análisis realizado de los discursos se estableció que: La familia como agente educador, tiene la funcionalidad de formar al niño, niña o adolescente en torno a los comportamientos éticos que están valorados por la cultura; para ellos, el que el niño "*salude*", "*agradezca*" o "*se despida*" son responsabilidades que recaen netamente en la familia, pues es ella la que vela por forjar al niño como ser humano. Esto que se aprende y aprehende desde casa, posteriormente se verá reflejado en su paso por las instituciones educativas formales, en donde los valores adquiridos determinarán su actuar en la institución y la sociedad.

Aquí, desde la perspectiva del participante dos, la familia es la formadora por excelencia y tiene el protagonismo en los comportamientos que presenta el niño dentro de la institución, pues es a través de la crianza -como base de esa educación-, que el proceso académico que comienzan y acompañan los docentes se puede presentar de la mejor forma.

Así mismo, es la familia la encargada de hacer que la educación sea el medio para que los niños, niñas y adolescentes se conviertan en "*grandes personas*", este término grande podría referirse a una amplia gama de virtudes, condiciones o relaciones que dan cuenta de alguien "*exitoso*" gracias a esa orientación y compromiso por parte de la familia con el estudiante.

1.4 Las Tics como herramienta: Acá las tecnologías de la información y comunicación son definidas como ese recurso fundamental que le permite a estudiante acceder a sus clases. Esta subcategoría la componen 4 discurso: el DD16, DD17, DD18 y DD19. Su análisis evidenció que el Internet y el computador, cobran especial importancia como herramientas indispensables en los procesos académicos, hay que entender que aquí, se habla de la educación desde un proceso virtual

el cual emergió como consecuencia de la pandemia causada por el Covid - 19 y es a través de este evento, que se empiezan a configurar diferentes posiciones frente a la virtualidad como medio educativo.

Los cambios drásticos que se dieron en las herramientas y metodologías de educación en el colegio LIMA -a raíz de la coyuntura del Covid - 19-, generaron que en los discursos de los participantes se manifestaran frases como: "*no entendemos a veces*", "*un poco cansado por el encierro*" y "*falta hartito el colegio*", esto por parte de los estudiantes. Por otra parte, otro aspecto que prima en esta realidad es que los padres de familia también se han visto afectados de manera directa al tener que alternar su trabajo con el acompañamiento que se brinda a los estudiantes, o al desconocimiento de las diferentes plataformas que se usan hoy en día para la recepción y desarrollo de la clase.

Lenguaje de la categoría educación:

- **Semiótica:** lo que va a ser su camino, como le digo yo, uno quiere, entendemos, son cositas mínimas que se están perdiendo, para mí, yo diría, la educación es el motor principal para el futuro, me parece, me siento, a mí.
- **Semántica:** Los conocimientos son adquiridos de manera jerárquica al empezar por un jardín y llegar hasta la universidad, el estudio permite construirse un futuro, desde la casa es desde donde se enseñan las normas.
- **Pragmática:** Aprenda, seguir estudiando, tener un futuro, aprender, se empieza a educar, lo que se enseña desde la casa, gracias, buenas tardes, nos lleva a nosotros a ser grandes personas, compromiso, ha sido más complicado, cansancio.

2. La relación familia - escuela

P2: *“El concepto mío que lo tomo desde el ámbito educacional, ¿no? Entonces para mí, me parece que es un formación integral, pero únicamente una formación integral de estudiante, sino una formación integral donde participe toda la comunidad educativa, la comunidad educativa eh... hace referencia a docentes, padres de familia, estudian y estudiantes, eh... donde haya una situación como... como (pausa corta) complementaria entre todos de entendimiento y lo importante pues sacar a los niños adelante, ¿no? que aunque en mi concepto es un poco complicado pero bueno, ese es mi concepto.”*

2.1 Diálogos: Esta subcategoría comprende que, para que exista una relación familia - escuela debe existir un diálogo constante entre las dos instituciones en donde se presente una retroalimentación de las funciones que cada una desempeña y que resultan de vital importancia para la formación de los niños y niñas de la institución. Su composición consta de tres discursos que abarcan desde el DD20 al DD22, y el análisis realizado de ella entiende que: La relación familia - escuela esta mediada por un objetivo en común: la crianza del niño, niña o adolescente.

Según los relatos, esta crianza está relacionada con el concepto de "*ser buena persona*", por lo que resulta importante que todos participen de ella. Es por eso, que tanto padres de familia como profesores, deben estar en un constante diálogo que les permitan llegar a "*acuerdos*" respecto a cómo desde el papel que cada uno cumple, pueden llegar a contribuir a la construcción o formación del estudiante.

Respecto a la posición de la rectora, ella se narra así misma como la "*mediadora*" entre los padres de familia y los docentes; es ella la que, al conciliar entre estos agentes educadores, permite concertar entre ellos los aspectos a mejorar de cada uno. Acá, acciones

como la "*queja*" acercan a la familia con la escuela y ayudan a corregir al educando, y el ser "*rígido*" resulta ser el comportamiento más pertinente para que el estudiante tenga un buen futuro.

2.2 Corresponsabilidad y empatía: Esta subcategoría es la que más grueso de discursos tiene -8- en la categoría de relación familia - escuela. Está compuesta por los DD23 al DD30 y comprende que para que exista una relación familia - escuela debe existir una correlación de responsabilidades institucionales, en donde cada una de ellas desde su papel - ya sea familia o escuela - aporten de manera significativa a la formación del estudiante. Desde el análisis que se realizó, se encontró que a través de los discursos se narra la relación familia - escuela como un proceso longitudinal que se presenta "desde el día 0 del colegio" hasta que se termina la carrera y/o especialización, proceso que debe contar con la participación de "toda la comunidad educativa" -familia, escuela y estudiantes-.

¿La finalidad? brindar una formación integral que le permita a los niños, niñas y adolescentes "*salir adelante*". Este objetivo en común se logra sólo a través de un trabajo mutuo, expresiones como "*aportar su granito de arena*" y "*una sola golondrina no hace llover*" hacen referencia a la importancia que tiene la participación del otro en este proceso, en donde el accionar y los comportamientos que tiene cada uno como agente formador del estudiante - y aún el mismo estudiante- facilita o dificulta dicho trabajo.

Es por lo que la relación familia - escuela - desde los discursos de los participantes- , se debe dar como un proceso de corresponsabilidad y empatía, en donde la familia

comprende que acompañar al estudiante no es solo "*ir y dejar al niño*" en el colegio; sino que implica también velar por el bienestar de los docentes y de sus necesidades.

Es importante destacar que en el discurso 25, cuando manifiesta: "*(...) pero es que hay papitos verdaderamente fastidiosos, que por todo ponen problema, entonces partiendo de ahí, obvio que yo soy una de las personas y lo digo de corazón, sé que el niño no tiene la culpa pero es tanto el papá que insiste y molesta que a la final uno le coge un poquito de apatía al niño, no fastidio, pero si un poquito de apatía al niño, ¿por culpa de quién? del papá, entonces todo eso trunca es esto procesos (...)*" se da una triangulación en la relación familia - escuela en la que por una parte está la rectora como representante de la escuela, por otra parte está el estudiante y en otra parte está la familia. Así las relaciones que se dan entre la rectora y los padres de familia terminan de construir una imagen del niño al interior de la escuela.

2.3 Participación en actividades institucionales: Aquí se comprende que la relación familia - escuela está permeada por la participación que tienen los padres de familia en las diferentes actividades que desde el colegio se establecen. La compone el relato DD31 y en el análisis que se realizó de esta subcategoría se determinó que, a través de este discurso, se identifica la importancia - según la madre - que tiene para el niño el ser acompañado en sus presentaciones escolares, haciendo de ellas una excusa para "*estar pendiente el uno del otro*". Factor que, a su vez, permite que se genere una cercanía con el colegio debido a las actividades que este propone, fortaleciendo la relación familia - escuela al demostrar interés y compromiso por parte del padre para poder acudir a dichos eventos.

Ya el recuerdo como movilizador de la acción, permite develar el interés que tiene la madre de familia de que a futuro sus hijos -debido al ejemplo y acompañamiento que recibieron en su infancia- formen "hogares de bien" como aquel en el que ellos crecieron.

2.4 Interés por parte del colegio: Al igual que la subcategoría anterior, esta está compuesta por solo un discurso -el DD32- y se entiende a través de ella que la relación familia - escuela está mediada por el interés que se presenta por parte de la institución para el bienestar de la familia.

En el análisis se encuentra que, desde el discurso de la participante 6, se aprecia cómo se ha identificado ella con la formación y acompañamiento de los estudiantes, que aun siendo sus nietos los reconoce como "*sus hijos*". Por lo cual, para ella resulta importante y valioso el hecho que desde el colegio "*estén pendientes tanto del bienestar del niño como el de su familia*". Estas acciones, permiten que ella identifique la institución académica en la que se encuentran sus nietos como un buen colegio, porque en ningún momento han dejado de dictar las clases de manera continua y puntual, comportamientos que para ella representan el interés que tiene el colegio de que sus estudiantes junto con sus familias estén bien.

2.5 Rendimiento académico: Esta subcategoría comprende que, el rendimiento académico que se ve manifestado en el acompañamiento de tareas, entra a ser un mediador en la relación familia - escuela, al permitir que la familia se involucre de manera evidente y directa con las diferentes actividades académicas que delega el colegio. La compone los discursos DD33 al DD36 y el análisis realizado muestra como resultado que la relación familia - escuela mediada por el rendimiento académico, enfoca su atención al

acompañamiento que hace la familia a los estudiantes en las actividades académicas que deja la institución. Aquí, la relación se presenta debido a que la familia desde su rol de acompañante se acerca a la institución -escuela- mediante el desarrollo de las tareas ya sea porque participen con ellos ayudándoles a hacerlas o las revisándolas para cerciorarse de que queden bien hechas.

Lenguaje de la categoría relación familia - escuela:

- Semiótica: estoy de acuerdo, a mí me parece, un granito de arena, una sola golondrina no llama agua, me llama la atención, soy muy
- Semántica: Se debe ser rígido para que el día de mañana los niños, niñas y adolescentes tengan un excelente futuro
- Pragmática: Dialogar, quejar, corregir, entenderse, escuchar, opinar, formación integral, participación de la comunidad educativa, trabajar de manera conjunta, hacer talleres, acompañamiento total, ayudar, revisar, estar pendiente.

Discusión

La Relación familia - escuela sostiene dos puntos clave: el niño, niña o adolescente, y su educación. Sin estos dos actores esenciales, no existirían una escuela y una familia en interacción, por esta razón conviene a la luz de los discursos analizar la educación como punto de partida para adentrarnos luego en la relación Familia – Escuela y sus particularidades. Para tal fin relacionaremos los discursos obtenidos en los grupos focales y pretendemos acercarnos a las formas en las que los participantes miembros de la comunidad educativa LIMA construyen la relación familia – escuela.

Aclararemos también nuestro panorama frente a cómo los participantes narran el papel de las Tics en la relación familia – escuela y la incidencia de los cambios drásticos que trajo el aislamiento obligatorio sobre este discurso, para tal fin abordaremos tres categorías de discusión: la educación, la relación familia escuela y las Tics en la relación familia - escuela.

Educación.

El concepto de educación que surge de los discursos analizados nos permite comprender como para los participantes esta se dota de ciertas particularidades, en primera medida según su composición posee dos elementos: la cultura, que hace referencia a los comportamientos éticos y de carácter moral y de los cuales es responsable el hogar; y la formación, que se refiere a la educación académica escolar (DD.2-DD.6) Esta división de tareas en el proceso educativo de acuerdo con López et al. (2004) no es nueva y de hecho según el autor:

En definitiva, la escuela y la familia se diferencian en los tipos y formas de interacción, en las estrategias de enseñanza aprendizaje, en los patrones de comunicación y de organización de las relaciones y, en cierta medida, es bueno para el desarrollo infantil que estas discrepancias existan. (p.149)

Por otra parte, según los discursos, la educación atraviesa por algunas etapas; inicia en casa, se especializa en el colegio o universidad y se refleja en la sociedad (D.3-DD8).

A su vez los discursos concuerdan en afirmar que este tipo de educación es importante para el ser humano ya que consideran en que esta permite a los niños, niñas y adolescentes progresar y tener un buen futuro (D.8 - D.7). Así, en los discursos se refleja que para los participantes la educación es un constructo amplio, definido, que requiere abordar al niño, niña y adolescente desde todos los aspectos que le componen. Surge entonces la educación como un proceso integral, definido por Lora (2011) como un medio para el “desarrollo de todas las capacidades del niño y la niña en forma equilibrada” (p. 739). En concordancia los participantes refieren que la educación debe abordar el deporte, la académica e incluso la integración con la comunidad (D.5). En el grupo focal 2, cuando se narra la integralidad en la educación el discurso hace referencia a la participación de la comunidad educativa, se considera entonces que padres, estudiantes y docentes en base al entendimiento mutuo, deben plantearse objetivos en común que como resultado beneficien al niño, niña y adolescente (DD.23).

La educación en relación con la familia y su responsabilidad en dicho proceso.

Los discursos que surgen en los grupos focales 2018 y 2020 son muy similares, pues concuerdan en que la familia es el primer ente educador del niño, niña o adolescente y que

su tarea es formar en valores, los cuales se ven a su vez reflejados en acciones como: saludar, despedirse, dar gracias. Estos hacen a una “persona educada” (DD.8 - D10) Esto concuerda con lo expuesto por Krolow (2016) al hacer referencia la familia como primera institución en la que el niño adquiere elementos propios de la cultura.

Un punto de quiebre en la concepción del papel de la familia en los procesos educativos que surge a partir de los relatos, radica en que en el grupo focal 2020, los participantes narran a la familia como un ente educador con características particulares al cual el colegio complementa, mientras que en el grupo focal 2018, se narra a la familia como una institución en obligación de educar, de comprender que el niño, niña o adolescente es “hijo suyo” y que funge como la educadora eterna del mismo. Esta visión discrepa de la que nos ofrece Sánchez (2011) quien arguye que los cambios que ha sufrido la sociedad han modificado los roles de la familia y la escuela y esto a su vez requiere de acciones conjuntas para dar respuesta a aquellos cambios con base en la colaboración.

El discurso DD.21 resulta interesante pues además de mencionar que el colegio presta una “ayuda” - lo que puede librarle de responsabilidades en el proceso educativo al no identificarse en un papel empático con la familia- refiere: *“entonces si al padre se le educa, se le enseña, se le exige que él sea el perpetuo representante de su hijo siempre lo será, y tendremos una educación más eficiente”* dejando de lado, por lo menos desde el discurso, el hecho de que el niño, niña y adolescente, participan activamente en la comunidad educativa, son protagonistas de la misma y por ende deben ser reconocidos de acuerdo con Albornoz et al. (como se citó en Lansdown, 2005) refiere que se debe prestar especial atención al derecho que tiene el niño de ser escuchado y reconocido como protagonista de su vida y en esencia capaz de tomar decisiones que le competen.

Otro discurso importante es el emitido por la participante P2, quien nos permite comprender que el papel de la familia en la educación no se centra solamente en lo académico, y que resulta importante “crear conciencia” en los familiares para que puedan planear la educación del niño, niña o adolescente.

El análisis desarrollado nos permite comprender como los participantes de la comunidad educativa LIMA construyen por medio del discurso el concepto de educación y su relación con la familia, para ellos, además de ser un proceso jerárquico en el que Familia y Escuela tienen roles definidos, en concordancia con Baeza (2008), existe una estructura que regula las relaciones y que no corresponde necesariamente al objetivo puramente académico, se refieren así a las relaciones interpersonales y los objetivos comunes como un proceso de educación integral.

Lenguaje de la categoría educación:

Desde los discursos recogidos a través de los grupos focales encontramos que la característica de la educación es compartida por ambos escenarios, ella se entiende como el punto central de la relación familia – escuela ya que les permite a las dos instituciones llegar a acuerdos que resultan indispensables para la formación de los niños, niñas y adolescentes de la institución. Dentro del lenguaje encontramos elementos pragmáticos conjuntos como: El aprender, agradecer, saludar, despedirse, compromiso.

Relación familia – escuela

El concepto de la relación familia – escuela se encuentra mediado por la corresponsabilidad y empatía. Parece ser que este principio de ayuda mutua es el concepto

que más se comparte entre los dos grupos focales a pesar de las diferencias temporo - espaciales.

Discursos como:

*“P1: Es un esfuerzo permanente, hay que comprender que eso es una tarea que toca estarla organizando y preparando, nunca existe la escuela perfecta, pero si podemos hacer de una escuela algo dinámico, algo positivo, entonces **pongámosle todos de nuestra parte** un poquito, padres, como estudiantes, como educadores, todos debemos poner un poquito y veremos una escuela más efectiva.” D.31*

Y

*“P2: El concepto mío que lo tomo desde el ámbito educacional, ¿no? Entonces para mí, me parece que es un formación integral, pero únicamente una formación integral de estudiante, sino una formación integral **donde participe toda la comunidad educativa**, la comunidad educativa eh... hace referencia a docentes, padres de familia, estudian y estudiantes, eh... donde haya una situación como... como (pausa corta) **complementaria** entre todos de entendimiento y lo importante pues sacar a los niños adelante, ¿no? que aunque en mi concepto es un poco complicado pero bueno, ese es mi concepto.” DD.23*

Demuestran la importancia que tiene para los participantes el hecho de trabajar de manera conjunta y unánime; estos a su vez, reflejan praxis al hacer referencia a: poner *todos* de su parte (D.31) y participar *toda* la comunidad educativa (DD.23), permitiendo comprender que la relación familia – escuela requiere de acción por parte de toda la

“*comunidad educativa*”, esto concuerda con Suárez y Urrego (2014) cuando mencionan en su investigación la importancia de que los padres de familia y los docentes trabajen de manera conjunta, armoniosa y con interacción mutua, que responda al cumplimiento de las expectativas que desde ambos agentes formadores se construyen para con los niños, niñas y adolescentes.

Estas expectativas, resultan ser evidentes en los discursos de los participantes, los cuales resaltan la importancia de criar a los niños, niñas y adolescentes para que en un futuro “sean buenas personas” (DD.20), capaces a su vez -sin importar el rol que desempeñen dentro de la sociedad-, de “enseñar a esas nuevas juventudes” (D.29)

Aquí, quedaa clara cuál es la meta que tanto docentes como familiares se han construido para con los niños, niñas y adolescentes de la institución, esta es: La construcción de un futuro con calidad de vida, en donde a través de sus diferentes roles puedan formar nuevas generaciones desde las bases que se les han inculcado durante la infancia. Esta meta, solo puede ser cumplida si existe una comunicación abierta y asertiva entre las dos instituciones, pues como ellos mismos lo dicen “para eso existe un dialogo” (DD.20).

Esta construcción de la relación familia - escuela a través de la comunicación es compartida por el estudiante -del primer grupo focal-, al expresar acciones como: “Ellos hablan mucho” y “Se ríen mucho y se tratan bien” (D.35) al referirse al tipo de relación que existe entre su mamá y su docente.

Al respecto, Parellada (2002) expresa que la relación familia escuela: “solo puede construirse desde los cimientos de la escucha de las otras partes, de la aceptación, respeto y

comprensión de las “buenas razones” que cada colectivo sostiene en aras de objetivos bienintencionados.” (p. 20). Los autores manifiestan que la relación familia - escuela debe estar “cimentada” en la escucha -comunicación-, y la aceptación y respeto - corresponsabilidad y empatía-; concordando con los discursos y praxis que se reflejan en los grupos focales -2018 y 2020-.

Otra característica que resulta significativa para la construcción de la relación familia - escuela en la institución LIMA, es la que se puede evidenciar en los discursos D.18 y DD.21. En ellos se habla acerca de la importancia de que exista una integración entre la familia y la escuela, recalcando la necesidad de que todos los agentes participativos de la educación de los estudiantes se entiendan más, acudiendo al termino *familia* para referirse a la necesidad de vincularse el uno con el otro en común acuerdo. Así mismo, se considera que, al presentar procesos de identificación y sentido de pertenencia entre una entidad y otra, se genera un valor agregado a la relación familia - escuela. Concepto que, a pesar de la diferencia temporal y contextual, resulta significativo para la construcción de dicha relación en la Institución Liceo María de los Ángeles.

Por otra parte, el discurso de la rectora resulta importante, pues permite comprender aspectos relevantes para la relación familia – escuela:

1) Como cabeza de la institución, esta se narra como mediadora entre docentes y familia.

2) Manifiesta que algunos padres de familia que “*truncan*” el proceso educativo de los niños.

3) Le da importancia a lo afectivo en la relación evidenciando también en los discursos de afecto por sus estudiantes y sus familias; factor que resalta también en el discurso de la participante 6 al referirse al colegio como un “*buen colegio*” que “*siempre*” ha estado pendiente del bienestar de los niños (DD.32).

Relación familia - escuela, rendimiento y otros elementos.

Como se mencionó anteriormente, la relación familia - escuela según los participantes se encuentra caracterizada en primera medida por la corresponsabilidad y empatía y por el diálogo, subcategorías que emergieron en ambos grupos focales, las cuales representan el grosor discursivo de la relación que se presenta entre ambas instituciones.

Otras subcategorías como actividades institucionales y el rendimiento académico emergen de igual forma de los discursos de nuestros participantes. En ellas, se resalta la importancia que tiene el que el niño, niña o adolescente de la institución se sienta acompañado en las diferentes actividades que desde el colegio se plantean. Este tipo de actividades pueden ser de carácter académico: tareas, trabajos; recreacional: salidas, bazares, celebraciones; o formales: diferentes comités o asambleas.

Actividades recreacionales y formales: Este tipo de actividades se ven entrelazadas en ambos grupos focales. Discursos como: “P2: *Pues realmente el ser cabeza de familia no afecta en que se asista a las reuniones, que se aún se pueda aun participar dentro de las asambleas que la institución organiza.*” (D.16) permiten entender que, para la madre de familia no existe limitante alguno para poder estar presente en las reuniones institucionales y ser partícipe de las diferentes asambleas que desde el colegio se establecen. Esto concuerda con el discurso DD.31 del segundo grupo focal en donde otra

madre de familia hace referencia a que a pesar de estar trabajando -tanto ella como su esposo- siempre han estado pendientes de las diferentes actividades institucionales de sus hijos, recordando a su vez, un evento de disfraces en el que participaron disfrazando a su hijo mayor como “Pirulino”. Esto nos permite evidenciar que por parte de la familia siempre ha existido ese interés de estar activos en las diferentes actividades institucionales, llámense asambleas, reuniones, disfraces, entre otras y que para ellos el ser partícipes de estas actividades es estar involucrados con la formación del estudiante. Esto a su vez fortalece y compone en cierta medida la relación familia – escuela, lo que concuerda con lo mencionado por Domínguez (2010) al hacer alusión a la importancia que tiene que, desde el colegio, los docentes propongan diferentes actividades en las que puedan participar los padres de familia para fomentar la colaboración de la familia en la escuela.

Desde el discurso del estudiante -del primer grupo focal- se evidencia la importancia que este le da a la participación que tengan sus padres en actividades extracurriculares como el descanso o los juegos dentro de la institución (D.14)

Actividades académicas: Cabe aclarar, que este tipo de actividades como potenciadoras de la relación familia – escuela se encuentra evidenciadas en mayor medida durante los discursos del segundo grupo focal. Discursos como: “P6: *Nosotros como papás en este caso como abuelos, debemos apoyar a nuestros hijos, ayudarlos en (pausa) sus tareas, intentar en que, porque su paso por el colegio sea bueno.*” (DD.33) permiten evidenciar la importancia que resulta tanto para los familiares, como para el estudiante que exista ese involucramiento en las tareas o en el desarrollo de guías.

Aquí, desde la perspectiva de la familia, la colaboración que se brinda facilita el paso del estudiante en el colegio aumentando su rendimiento académico, concordando con lo dicho por Barrera y Hernández (2018), quienes concluyeron dentro de su investigación que “sin importar la composición familiar a la que el Niño pertenezca, entre mayor sea el compromiso y el acompañamiento realizado en casa aprovechando los espacios que se tengan, mejor será su rendimiento escolar.” (p. 72). Conclusión que a su vez es compartida por Lastre et al. (2017) al encontrar que existe una correlación significativa entre el apoyo que brinda el familiar al estudiante y su rendimiento académico en asignaturas como matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y sociales.

De Tecnología a tics en el proceso educativo

En el grupo focal 2018, los discursos resaltan la importancia de la tecnología en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes, esta postura, permite observar como para los participantes ha sido un recurso en el desarrollo de trabajos, investigaciones y ha servido para agilizar la comunicación con los docentes, según estos debe usarse “bien” pues “construye” y “destruye” (D36, D39, D40), en concordancia Rodríguez (2004) refiere que la tecnología, cuando se le da un uso adecuado contribuye a alcanzar mejores resultados en el proceso educativo.

No se evidencio en los discursos el que la tecnología se relacionara con otro tipo de funciones, y esto puede deberse a que la promoción que sobre esta ha hecho el estado colombiano se centra en gran medida en sus ventajas educativas y su papel sobre el aprendizaje. Al respecto el Ministerio de Educación Nacional sobre el papel de las Tecnologías de la información y la comunicación refiere las siguientes funciones:

- Democratización de la cultura: A través de las nuevas tecnologías, y sin importar la clase social o nivel económico del estudiante, es posible acceder a grandes cantidades de información. La navegación a través de Internet nos lleva a museos, bibliotecas, recursos y novedades que serían imposibles de alcanzar de otra forma si no fuera con una gran inversión de tiempo y recursos.
- Abrir nuevas oportunidades de enseñanza a los profesores: El acceso a más información y nuevas herramientas para ofrecer el conocimiento a los alumnos facilita a los maestros nuevas formas de comunicarse, de monitorear y analizar los resultados de sus clases. Les ofrece nuevas metodologías para poner en práctica y mejorar los resultados de sus estudiantes y, al mismo tiempo, les facilita su propia labor de reciclaje y actualización pedagógica.
- Personalización de la enseñanza adaptándose a las necesidades de cada alumno: Cada persona aprende de una forma distinta y cada niño necesita acceder a la información de una forma diferente. A través de las TIC es posible que los estudiantes refuercen su área de aprendizaje más débil ampliando la información con imágenes, diferentes explicaciones y distintas metodologías de estudio.
- Habilidades para la vida adulta en un entorno avanzado tecnológicamente: La no alfabetización tecnológica podría crear una brecha social, económica

y laboral en el adulto incapaz de adaptarse al uso de las herramientas que le rodeen.

- Educación de estudiantes altamente efectivos y desenvueltos en la sociedad de la información: Es imprescindible educar personas capaces de adaptarse a una sociedad en constante cambio, global, donde aprender a "hacer algo" es menos importante que aprender a aprender. Aprender a actualizarse de forma autónoma. (2018)

Podría enriquecerse esta visión de las Tics en el proceso educativo, con la que ofrece Maciá (2016) al proponer desde su investigación que las Tics poseen un potencial comunicativo importante en el objetivo de acercar a la familia y la escuela y que, a su vez, este objetivo debiera ser principal en la educación de niños, niñas y adolescentes.

Es indudable que las Tic´s cobran en la actualidad un papel de suma importancia en la educación que obliga a observarlas más que como una herramienta educativa, pues el aislamiento suscitado por el Covid 19, obliga a las escuelas a llevar sus dinámicas al plano virtual y esto desencadena que su uso protagonice el proceso educativo, pero también, permite más que nunca evidenciar la influencia que tienen la desigualdad y el involucramiento de las familias en la educación de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con Failache et, al (2020) esto conlleva al menos tres retos fundamentales “el acceso a las plataformas digitales y a las condiciones materiales para el aprendizaje; la capacidad de las familias para la enseñanza a distancia o desde el hogar; y la efectividad del entorno virtual para favorecer el aprendizaje” (p.2).

A pesar de esto, el grupo focal 2020 permitió comprender que los participantes construyen la relación Familia – Escuela igual que en el 2018, esto es: como una herramienta de aprendizaje que facilita el proceso educativo académico (DD.16 – DD.19) lo que deja entrever que no basta con transportar las dinámicas de la escuela al hogar para sensibilizar a estas instituciones frente a la importancia de la cooperación mutua, por el contrario y como fue evidente en el contexto Colombiano, las Tics configuraron en el caso de los estudiantes pobres y sus familias, el punto de partida para su separación con la escuela.

Conclusión

Los significados que surgen sobre el papel de la familia como primera institución educativa de los niños y niñas en los años 2018 y 2020 no difieren.

Así, a partir de las narrativas se entiende que la educación dada por la familia se enfoca en la educación ética que se refleja en prácticas tales como, saludar, despedirse, dar las gracias. Separando esta de las practicas escolares en las que, según los discursos, esta tiene el deber de transmitir conocimientos técnicos relacionados con habilidades para la vida, leer, sumar, aprender. No obstante, los discursos permiten observar que los significados construidos alrededor de la educación la definen como un proceso compartido, es decir, aunque las prácticas educativas sean diferentes el fin último compete a juntas instituciones.

Respecto a la relación familia – escuela, los discursos permiten identificar a la corresponsabilidad y la empatía como características de esta:

La corresponsabilidad como practicas hace referencia al dialogo, la participación y el trabajo compartido. Mientras que la empatía es identificarse con el otro en un contexto de significados compartidos

Por otra parte, es importante resaltar que los niños construyen la relación desde una visión de participación en la que sus cuidadores cumplen un papel de acompañamiento, guía, y en relación con el colegio la narran desde el dialogo.

Así mismo, se evidencia la importancia de reconocer en los espacios que brinda la escuela un potencial significativo para la construcción de la corresponsabilidad y empatía antes mencionada.

Finalmente, el análisis discursivo nos permite comprender como al relacionar los grupos focales 2018 y 2020, con respecto a la tecnología y su papel en la relación Familia – Escuela los participantes concuerdan en narrarla como un recurso educativo, lo que quiere decir que a pesar de que en el año 2020 la educación paso al plano virtual esto no significo un cambio en los relatos respecto al grupo focal 2018, lo que a su vez nos permite entender que la relación Familia – Escuela se trasladó del colegio, con sus mismas dinámicas y formas de construirla al hogar, sin que el aislamiento y la virtualidad representaran cambio en su construcción.

Por otra parte, y de acuerdo con la Misión del programa de psicología de la Universidad de Cundinamarca cuando refiere:

“El programa fortalecerá el conocimiento a través de la investigación de las diferentes problemáticas de los contextos Regional, Nacional e Internacional, para convertir el conocimiento en una herramienta que propicie el entendimiento y permita la transformación y las mejoras de la sociedad”

Esta investigación fortalece la comprensión del papel del estudiante y el profesional en los contextos educativos en los que desempeña su labor brindando una mirada integradora de la familia y la escuela como entidades protagonistas en la educación de los niños, niñas y adolescentes desde la cual, este puede construir estrategias que beneficien a la comunidad.

A su vez invita al profesional de psicología a preguntarse por su papel en los procesos educativos mediados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Limitaciones y recomendaciones

A nivel teórico una de las limitaciones que se presentó fue la ausencia de un modelo claro para el análisis de los discursos, por lo cual se recomienda hacer énfasis en el objetivo de la investigación y los discursos de los cuales se quiere dar cuenta para encontrar las categorías de análisis específicas que develen el fenómeno.

La investigación se realizó en un centro educativo particular lo que permite el análisis de la relación Familia – Escuela únicamente para este, se recomienda ampliar su objetivo de estudio a las diversas instituciones con las cuales los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca tienen contacto.

Se recomienda para futuras investigaciones, realizar un nuevo grupo focal una vez se retomen las dinámicas de “normalidad”, para tener un panorama pre, durante y pos Covid – 19 de la construcción de la relación familia – escuela.

Referencias

Acuerdo N° 151. Comisión Nacional del Servicio Civil [CNSC]. 30 de septiembre del 2010.

Agudelo, M. Y Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva* No. 17: 353-378. <http://hdl.handle.net/10893/6341>

Aguilar, S. Y Borroso, J. (2015). LA TRIANGULACIÓN DE DATOS COMO ESTRATEGIA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *Revista de Medios y Educación*, 47, 73-88. <https://core.ac.uk/download/pdf/51407836.pdf>

Albornoz, N., Silva, N Y López, M. (2015). Escuchando a lo niños: Significados sobre aprendizaje y participación como ejes centrales de los procesos de inclusión educativa en un estudio en escuelas públicas en Chile. *Estudios Pedagógicos*. XLI, 81-98. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173544961006>

APA, (2016). ETHICAL PRINCIPLES OF PSYCHOLOGISTS AND CODE OF CONDUCT. <https://proyectoeticablog.files.wordpress.com/2016/03/apa-ethics-code-2017.pdf>

Baeza, J. (2008). EL DIALOGO CULTURAL DE LA ESCUELA Y EN LA ESCUELA. *Estudios Pedagógicos*, XXXIV (2), 193-206.

https://www.redalyc.org/pdf/1735/Resumenes/Resumen_173514136011_1.pdf

Balcázar, P., González – Arratia, N., Gurrola, M. Y Monsén, A. (2006). Investigación cualitativa (prólogo). Arriaga, C. (pp. 7-9). México.

Ballesta, J. Y Cerezo, M. (2011). FAMILIA Y ESCUELA ANTE LA INCORPORACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Redalyc, 14(2), 133-156.

Barrera, Y. Y Hernández, A. (2018). *Relación familia-escuela y su influencia en los procesos de aprendizaje de los niños del grado Transición 02 del Colegio Tomás Cipriano de Mosquera IED*. [Tesis de maestría, Universidad Libre].

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/15950/Tesis%20final%20con%20propuesta%20%20julio%2025.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Belloch, C. (s.f). Las tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje.

Universidad de Valencia.

<http://eduteka.icesi.edu.co/gp/upload/04%20LAS%20TIC.pdf>

Beltrán, J. Y Pérez, L. (2011). MÁS DE UN SIGLO DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA.

VALORACIÓN GENERAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO. *Papeles del*

Psicólogo, 32(3), 204-231 <https://www.redalyc.org/pdf/778/77822236002.pdf>

Berger, P. Y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Argentina:

Amorrortu editores S.A.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de*

Educación. [http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:3edbf2a8-9420-43fb-9b47-](http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:3edbf2a8-9420-43fb-9b47-fb7044cc74de/re33908-pdf.pdf)

[fb7044cc74de/re33908-pdf.pdf](http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:3edbf2a8-9420-43fb-9b47-fb7044cc74de/re33908-pdf.pdf)

Cabero, J. (1998). Las aportaciones de las nuevas tecnologías a las instituciones de formación continuas: Reflexiones para comenzar el debate. *Dialnet*. ISBN 84-600-9507-X

Cano, R. Y Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15-27.
DOI: <https://doi.org/10.6018/reifop.18.2.224771>

Carrillo, S., Sanabria, Y., Bermúdez, V. Y Espinosa, J. (2018). *Actores en la educación: Una mirada desde la psicología educativa*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Cid, M., Montes de Oca, R. Y Hernández, O. (2014). La familia en el cuidado de la salud. *Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas*.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rme/v36n4/rme080414.pdf>

Crespillo, E. (2010). LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA. *PEDAGOGÍA MAGNA*, (5), 257-261.

Dabas, E. (2003). DESCUBRIENDO LAS REDES SOCIALES EN LA ESCUELA. En E. Dabas (Ed.) *Redes sociales, familias y escuela*. (41-62). Páidos.

Declaración de los principios de Ginebra, 10 al 12 diciembre, 2003,
http://www.itu.int/net/wsis/outcome/booklet/declaration_A-es.html

Díaz, S. (2010). Participar como niña o niño en el mundo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2), 1149-1157.
<https://www.redalyc.org/pdf/773/77315155026.pdf>

Díaz, V. (2011). MITOS Y REALIDADES DE LAS REDES SOCIALES. Información y comunicación en la Sociedad de la Información. *Prisma social*, (6), 1-26.

<https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744578007.pdf>

Diccionario de la Real Lengua Española [RAE]. (2001).

<https://www.rae.es/drae2001/familia>

Domínguez, S. (2010). La educación, cosas de dos: La escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (8), 1-15

<https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7214.pdf>

Estrada, A. Y Diaz Granados, S. (2007). *KENNETH GERGEN CONSTRUCCIONISMO SOCIAL APORTES PARA EL DEBATE Y LA PRÁCTICA*. Uniandes – Cesó.

Failache, E., Katzkowicz, N. Y Machado, A. (2020). La Educación en Tiempo de Pandemia y el Día Después: El caso de Uruguay. *Revista Iberoamericana de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 1-9.

Fernández, L. (1994). *Instituciones educativas Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.

Fondo de Naciones Unidad para la Infancia [UNICEF]. (s.f.) *La educación y el nuevo coronavirus*. <https://www.unicef.es/educa/covid-19>

Fundación para la prevención de riesgos laborales. (2015). *Boletín Preventivo: Las Tic's como Nuevo Sistema de Estrategia Preventiva*.

<https://www.cej.es/portal/prl/implementat15/docs/boletinpreventivoAT00802015.pdf>

Godfbery, R. (1982). *Kayaanisqatsi*. [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=v6-K-arV1-U>

Gómez, M. (2001). *DISPOSITIVOS PEDAGÓGICOS Y COMPETENCIAS ALUABLES UN IMAGINARIO DEL TERCER MILENIO*. [Tesis de doctorado, Universidad de

Barcelona] Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=3072>

Guil, A. (1989). LA PSICOLOGIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN COMO DISCIPLINA BASICA EN LA FORMACION DEL PROFESOR. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (6), 409-416.

Henderson, A. Y Berla, N. (1994): *A new generation of evidence: the family is critical to student achievement*. Cambridge, MA: National Committee for Citizens in Education.

Hernández, R., Fernández, C. Y Baptista, M. (2014). Metodología de la investigación. (Sexta edición). McGraW-HILL/ INTERAMERICANA

Herrera, M. (s.f.). La relación social como categoría de las ciencias sociales. *Reiss*. 90/00 P.p. 37- 77. <http://hdl.handle.net/10893/6341>

Krolow, B. (2016). *La participación familiar en la institución educativa y su relación con el rendimiento escolar de los alumnos*. [Tesis de posgrado, Universidad empresarial].

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12926/KROLOW%2020Beatriz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Lastre, K., López, L. Y Alcázar, C. (2017). Relación entre apoyo familiar y el rendimiento académico en estudiantes colombianos de educación primaria. *Psicogente*, 21(39), 102-115. DOI: <http://doi.org/10.17081/psico.21.39.2825>
- Lauro, I., Infante, O., Cuesta, D., Pérez, E., González, I., Pérez, C., Herrera, P., Y Tejera, G. (2002). *Manual para la intervención en la salud mental familiar*. Ciencias Médicas.
- Ley 1090 de 2006. (2006, 6 de septiembre). Congreso de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Ley 115 de 1994. (1994, 8 febrero). Congreso de la República. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Lora, J. (2011). La educación corporal: nuevo camino hacia la educación integral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2(9), 739-760
- López, G. Y Guaimano, Y. (2015). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *IXAYA, Revista Universitaria de Desarrollo Social*.: http://www.ixaya.cucsh.udg.mx/sites/default/files/Rolfamilia_Gloria_0.pdf
- López, I., Ridaó, P. Y Sánchez, J. (2004). LAS FAMILIAS Y LAS ESCUELAS: UNA REFLEXIÓN ACERCA DE ENTORNOS EDUCATIVOS COMPARTIDOS. *Revista de Educación*, (334), 143-163
- Losantos, M., Montoya, T., Y Exeni, S. (2016). Aplicando la Epistemología Socioconstruccionista a la Investigación en Psicología. *International Journal of Collaborative Practice*. 6(1), 2016: 32-46.

https://ijcp.files.wordpress.com/2016/04/losantos_montoya_exeni_santacruz_loots_spanish_6.pdf

Maciá, M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 73-83. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.1.245841>

Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337832618002>

Marín, M., Quintero., P. Y Rivera, S. (2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183. DOI:
<https://doi.org/10.21501/16920945.3196>

Marina, J.A. (2004). *Aprender a vivir*. Barcelona: Ariel

Martín de Vidales, L. (2019). La medición y los nuevos modelos de familia. *IV Simposio de Mediación, Arbitraje y Compliance*. ASEMED.:
<https://www.asedmed.org/app/download/33983615/Mar%C3%ADa+Mart%C3%ADn+de+Vidales-La+Mediaci%C3%B3n+y+los....pdf>

Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México D.F: Trillas.

Martínez, S. (2005). *La relación familia – escuela. La representación de un espacio compartido*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona].
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/48969/4/SMP_1de2.pdf

Merchán, C. (2018). Modelamiento pedagógico de Ambientes Virtuales de Aprendizaje

(AVA). *Universidad Pedagógica Nacional*, (44), 51-70.

DOI: <https://doi.org/10.17227/ted.num44-8989>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2019). *Glosario SNIES*.

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55247.html?noredirect=1>

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. *Buscando Colegio*.

<https://sineb.mineducacion.gov.co/bcol/app>

Ministerio de Salud [Min Salud]. (s.f.). *¿Qué es el coronavirus?*

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones [MinTIC]. (2018). *TIC y*

educación. <https://mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-article-19513.html>

Moreno, C. Y Gutiérrez, R. (2019). Estudio prospectivo de la tecnología en la educación

superior en Colombia al 2050. *Revista Universidad y Empresa*, 22(38), 160-182

DOI: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.7583>

Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe [OSILAC],

(2004). *El estado de las estadísticas sobre Sociedad de la Información en los*

Institutos Nacionales de Estadística de América Latina y el Caribe. Medición de la

Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe.

<https://www.itu.int/net/wsis/stocktaking/docs/activities/1102712635/statistics-es.pdf>

Onwuegbuzie, A., Leech, N., Dickinson, W. Y Zoran, A. (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales.

Paradigmas, 3, 127-157.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

(2014). *INFORME SOBRE TENDENCIAS SOCIALES Y EDUCATIVAS EN*

AMÉRICA LATINA 2014.

<https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/es/publicaciones/informe-sobre-tendencias-sociales-y-educativas-en-america-latina-2014>

Ortega, M. Y Cárcamo, H. (2018). Relación familia – escuela en el contexto rural. Miradas desde las familias. *Scielo* 27(52), 98-118. DOI:

<http://dx.doi.org/10.18800/educacion.201801.006>

Ossa, C. (2011). El rol del Psicólogo Educacional: La transición desde el paradigma de la simplicidad al paradigma de la complejidad. *Revista Pequeño*, 1(1), 72-82.

<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RP/article/view/1820/1764>

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 16 de diciembre de 1996,

<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/ccpr.aspx>

Packer, M. (1985). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana.

American Psychologist, 40(10); -Trad. Laura Sampson- Cali: Universidad del Valle.

Pardo, N. Y Hernández, E. (2006). AVANCES EN LA CONSOLIDACIÓN

METODOLÓGICA DE LOS ESTUDIOS DEL DISCURSO. *Avances en Medición.*:

http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/4013/7036/4860/Avances_En_La_Consolidacin_Metodolgica_De_Los_Estudios_Del_Discurso.pdf

Parellada, C. (2002). Un espacio de comunicación y crecimiento múltiple: familias y centros educativos. *ResearchGate*.

Pilati, A. Y Richeri, G. (1993). *Evolución en los años 90*. TELOS.

<https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero035/evolucion-en-los-anos-90/>

Pire, A. (2020). Instrumento para evaluar la relación escuela – familia en el proceso educativo virtual provocado por la Covid – 19. *Revista Conrado*, 16(77), 298-306.

<http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v16n77/1990-8644-rc-16-77-298.pdf>

Pozo, M., Toala, J. Y Quiñonez, M. (2018). LA FAMILIA Y SU INFLUENCIA EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS NIÑOS EN EL AULA. *Universidad Estatal.*

<https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/61c192df44f3e45edb01a67d9709c02e.pdf>

Putnam, R. (2002). *Solo en la bolera: Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*. Círculo de Lectores.

Ramos, Y. Y González, M. (2017). Un acercamiento a la función educativa de la familia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 100-114.

Rueda, R. Y Franco-Avellaneda, M. (2018). Políticas educativas de TIC en Colombia: entre la inclusión digital y formas de resistencia-transformación social. *Pedagogía y Saberes*, (48), 9-25. <http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00009.pdf>

Ros, J. (2018). La familia como relación social. *Correlatos, investigación multi e interdisciplinaria sobre familia*, 1(1), 9-41.

https://www.academia.edu/38501675/La_familia_como_relaci%C3%B3n_social

Salas, G., Santander, P., Precht, A., Scholten, H., Moretti, R. Y López-López, W. (2020). COVID – 19: impacto psicosocial en la escuela en Chile. Desigualdades y desafíos para Latinoamérica. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 38(2), 1-17, DOI:

<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.9404>

Salinas, J. (1997). Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información. *Instituto universistario de posgrado*.

http://sistemas2.dti.uaem.mx/evadocente/programa2/Farm007_14/documentos/nuevos_ambientes_de_aprendizaje.pdf

Sánchez, B. (2011). LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA Y SU REPERCUSIÓN EN LA AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD DE LOS NIÑOS/AS. *XII CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA DE LA EDUCACIÓN*, Barcelona, España:

https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4440/larelacionfamiliaescuelaysurepercusionenlaautonomiay.pdf

Sánchez, M. (2012). *El papel de la familia en la educación*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de la Rioja]. Archivo digital:

<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/656/Sanchez%20Marta.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta moebio*, 41.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2011000200006

Señoriño, O. Y Bonino, S. (2010). INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LAS DEFINICIONES DE LA INDEFINICIÓN. *OEI – Revista Iberoamericana de Educación*.

<https://rieoei.org/historico/deloslectores/332Senoriino.pdf>

Sevilla, M., Salgado, M. Y Osuna, N. (2015). Envejecimiento activo. Las TIC en la vida del adulto mayor. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo*

Educativo, 6(11). <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498150319034.pdf>

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina [SITEAL]. (2019)

COLOMBIA.

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_ed_colombia_20190619.pdf

Solórzano, A. (2013). Análisis de las dimensiones sintácticas, semánticas, pragmáticas y poéticas de la ilustración científica. Flora de la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1783-1816). *ICONOFACTO*, 9(13), 83-96.

Suárez, J. Y Urrego, L. (2014). *LA RELACIÓN FAMILIA – ESCUELA: UNA*

COMPRENSIÓN AL SENTIDO QUE LE DAN LOS DOCENTES DESDE SUS

PRACTICAS PEDAGÓGICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HORRO DE

ANSERMA, CALDAS. [Tesis de Maestría, Universidad de Manizales].

<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2350/Trabajo>

[%20de%20grado%20relaci%C3%B3n%20familia%20escuela.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Terrón, E. Y Díez, E. (2006). Romper las barreras entre la familia y la escuela. *Dialnet*, 18(3-4), 283-294. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2167698>

Urra, E., Muñoz, A. Y Peña. J (2013). El análisis del discurso como perspectiva metodológica para investigadores de salud. *Enfermería Universitaria*, 10(2), 50-57. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665706313726290>

Varela, A., Fraguera-Vale, R. Y López-Gómez, S. (2021). Juego y tareas escolares: el papel de la escuela y la familia en tiempos de confinamiento por la COVID -19. *ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN*. DOI: 10.15581/004.41.001

Vera, V. (2019). Función educativa de la familia en Cuba: análisis teórico de un tema de actualidad. *Universidad de La Habana, Cuba.*: <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v8n1/2308-0132-reds-8-01-6.pdf>

CONSTRUCCIONISMO SOCIAL, RELACIÓN FAMILIA – ESCUELA MEDIADA POR LA TECNOLOGÍA Y EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN ESTE PROCESO.

A partir del trabajo de investigación realizado: “RELACIÓN FAMILIA - ESCUELA ANTES Y DURANTE EL COVID 19: ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LAS FAMILIAS, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE GRADO QUINTO EN LA INSTITUCIÓN LICEO MARÍA DE LOS ÁNGELES”. Se considera necesario hacer una corta revisión de aspectos teóricos alrededor del lenguaje y el construccionismo social, para ampliar esta relación y a su vez conectarla con el papel del psicólogo en la relación familia – escuela mediada por la tecnología.

El construccionismo social hace parte del paradigma posmoderno, el cual realiza una crítica a la postura “moderna” de la realidad, el conocimiento, el método para construir el conocimiento y el sujeto que conoce, dando un giro sociolingüístico (Magnabosco, 2014), es decir, el socio construccionismo, entiende la realidad como una construcción social situada histórica y culturalmente, donde en cada contexto se negocian y consensuan significados entre los actores, el conocimiento existe en la medida en que es construido y socializado a través de los intercambios cotidianos por medio del lenguaje y las representaciones simbólicas, lo que a su vez da sentido y guía al sujeto en sus acciones e interacciones dentro del mundo social y le permite la construcción permanente del relato como representación de sí mismo y de los otros. El construccionismo social se sitúa como una postura ética y política, que encuentra en la construcción de conocimientos una herramienta para comprender y reflexionar diversas realidades con el fin de intervenirlas y transformarlas. El papel del investigador en este proceso es el de interpretar dichas

realidades comprendiendo que su subjetividad hace parte de esta construcción y brindando con esta una herramienta para dicha reflexión y acción (Cañon et al. 2005).

Como se mencionó anteriormente, el construccionismo comprende a los sujetos “como esencialmente narrativos y no cognitivos o racionales” (Cañon et al. 2005, p. 5), ya que estos se constituyen en y por los otros seres humanos, dentro de contextos específicos que ofrecen visiones diversas del mundo, las realidades así son narrativas. Entramados complejos de historias que conforman la base a partir de la cual el ser humano interactúa con la realidad brindándole sentido a su actuar personal, grupal y colectivo, esta a su vez valida e invalida su forma de ser en el mundo según los contextos y las narrativas en que está inmerso, los relatos a su vez son medios críticos a partir de los cuales el ser humano comprende la realidad que construye y le permiten modificarla.

Teniendo en cuenta lo anterior, el papel del profesional en psicología a partir del paradigma Socioconstruccionista y específicamente en la relación Familia – Escuela – Tecnología, aquí planteada, radica en entender como una situación de emergencia puede ocasionar cambios en los relatos de los seres humanos y por ende en la realidad de los mismos, no obstante, el profesional no funge como un agente distante que interpreta, además, su subjetividad hace parte de la realidad que pretende interpretar, es decir la construye con los otros seres humanos, esto le brinda la posibilidad de definir aquello que quiere conocer y que reconoce como una realidad construida a partir del lenguaje, esto con el objetivo de intervenir en una acción conjunta con los demás agentes involucrados en la relación Familia – Escuela, teniendo en cuenta la emergencia actual, construida de la mano de la tecnología, que se convierte en el medio, ya que configura el espacio que posibilita a los sujetos compartir esos relatos, que llevan a la consecución de estrategias reflejadas en

acciones coordinadas entre los agentes de esta relación y les permiten llegar a objetivos mancomunados.

REFERENCIAS.

Canon, O., Peláez, M. Y Norena, N. (2005). Reflexiones sobre el socioconstruccionismo en psicología. *Diversitas 1*(2), pp. 238-245. ISSN 1794-9998.

Magnabosco, M. (2014). El Construccionismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 220-242.

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337832618002>

ANEXOS

Preguntas guía Grupos focales N° 1 y 2

1. ¿Qué es la educación?
2. ¿Qué personas participan dentro de esa educación?
3. ¿Ustedes creen que un título académico o lo que se aprende en el colegio es igual o es sinónimo de educación?
4. ¿Quiénes son los encargados de generar ese proceso formativo, solo los estudiantes, solo los profesores, estudiantes – profesores?, ¿Los padres de familia tienen alguna influencia o es una función estrictamente del colegio?
5. ¿Cómo intervienen los padres en la educación?
6. Como docente, ¿considera usted que existe relación entre la familia y la escuela?
7. Como estudiante, ¿considera usted que existe relación entre la familia y la escuela?
8. Como madre de familia, ¿considera usted que existe relación entre la familia y la escuela?
9. ¿Cuáles son los hechos que nos llevan a pensar que hay una relación efectiva, acertada entre la familia y la escuela?
10. ¿Por qué considera, que sus padres y sus docentes llevan una buena relación? (Al estudiante)
11. Como madre de familia, ¿Cómo fomenta la relación familia – escuela dentro de la institución?
12. Como docente, ¿Cómo fomenta la relación familia – escuela dentro de la institución?

Preguntas adicionales para el segundo grupo focal

1. ¿Como ha sido ese cambio de estudiar de manera presencial a estudiar de virtual?
2. ¿Cómo se ha visto afectada esa relación de la familia con el colegio a raíz de la virtualidad?
3. ¿Cómo se ha modificado esa relación del padre con el colegio y del colegio con el padre a raíz del uso de la tecnología?